



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 705

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 30

celebrada el miércoles, 22 de noviembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000040.)

2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS DEL 14 AL 17 DE NOVIEMBRE. (Número de expediente 042/000040.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

El formato de desarrollo de esta reunión ya lo conocen SS.SS. y no hace falta repetirlo. Pasamos a la formulación de las preguntas en esta comparecencia ordinaria. Hay dos cambios: en segundo lugar va a formular la pregunta el señor Puig y no la señora Montesinos y el señor Grau también formulará su pregunta después, que es la número 13. Es decir, las preguntas 12 y 13 serán la 2 y la 3, respectivamente.

CONTESTACIÓN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE PROYECTOS PREVISTOS PARA LA FUTURA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEDICADA A GRUPOS SOCIALES MINORITARIOS, COMO INMIGRANTES PROVENIENTES DE OTRAS CULTURAS. (Número de expediente 182/000582.)**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de preguntas. La primera en formularla es doña Isaura Navarro, que tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: ¿Qué proyectos tiene previstos para la futura programación de Radiotelevisión Española dedicados a grupos sociales minoritarios, como inmigrantes provenientes de otras culturas?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Dada la trascendencia social y la importancia de las cuestiones relacionadas con la inmigración, pensamos que hay que dedicar un amplio espacio en informativos y programas, lo que llevamos haciendo desde hace ya tiempo. El tema de la inmigración, el de los grupos civiles, etcétera, tienen que cruzar transversalmente toda la programación. Esa es la labor del servicio público. Tanto Radio Nacional

como Televisión Española no solo tienen que informar de hechos puntuales sino que tienen que ofrecer también programas específicos a este colectivo. Le voy a decir cuáles son. En Televisión Española, dentro del departamento de servicios informativos, están las noticias que se ofrecen en los telediarios de La Primera, de La 2 o en el canal 24 Horas. Es también un tema de especial relevancia en otros espacios, donde se abordan los diferentes ángulos del problema; de ahí que venga siendo un tema recurrente en espacios como *Informe Semanal*, *Crónicas* o *En portada*. Televisión Española viene ofreciendo una mirada poliédrica sobre la cuestión, abordando aspectos que van desde la llegada de los inmigrantes a sus problemas laborales, pasando por su integración o la situación que puedan vivir en sus países de origen. Junto al tema de los informativos también aparecen programas de actualidad, como *Línea 900*, *Documentos TV*, *España directo*, o debates como *59 segundos*, *Enfoque*, e incluso películas o documentales de larga duración, como los que ofrecemos en el programa *Documenta2*. El programa más específico es uno que se titula *Con todos los acentos*. Es un programa de claro servicio público, que está previsto mantenerlo en parrilla y que durante treinta minutos semanales ofrece información y consejos legales y promueve la integridad, la solidaridad y la tolerancia. Respecto a Radio Nacional, desde el año 2004 se viene emitiendo un programa que se llama *La tierra prometida*, con periodicidad semanal y de una hora de duración, dedicado íntegramente al fenómeno migratorio. Dada la importancia que pensamos que tiene este fenómeno, lo hemos pasado en esta temporada, como sabe usted muy bien, a Radio 1, no a Radio 5, y además en una hora que pensamos que puede tener mayor audiencia, que es la del mediodía. En Radio 3, a partir de octubre, la inmigración cuenta con contenidos propios en un programa que se llama *Trestizaje*, que es un espacio de periodicidad semanal de una hora de duración, dedicado al mundo de las ONG, la cooperación internacional, la solidaridad, etcétera. En Radio 5 Todo Noticias desde el mes de octubre hemos incorporado dos espacios nuevos dedicados a estos temas, que se llaman *Iberoamérica* y *Punto de encuentro*, y los programas de Radio 5 como *Cruz Roja* y *Mundo solidario*, que informan también sobre asociaciones o ONG de atención al mundo de la inmigración, o *Este mundo y conflictos olvidados*, un clásico de Radio 5. Radio Exterior de España también se acerca a temas sociales de esta naturaleza en programas como *Mundo solidario*, que antes he citado, y durante los fines de semana se ofrece desde Valencia —su tierra— *Corresponsales del sur*, un programa en el que también tienen cabida estos temas. En la nueva programación hemos previsto otro que se llama *Inmigrantes*, en el que intentaremos acercarnos todavía más a este colectivo cada vez más presente en nuestro país. Tanto Radio Nacional como Televisión Española son y van a seguir siendo sensibles a estos temas de carácter social.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: El tratamiento que usted ha expuesto en esos programas parece que va dirigido más a la inmigración como un problema, o como un fenómeno determinado, pero yo le estoy hablando de programas específicos dirigidos a ellos como público, ya que Radiotelevisión Española es un servicio público de entretenimiento, y no como noticia ni para explicar el fenómeno de la inmigración al resto de los españoles. Tiene que ser para ellos, como se hace específicamente en el caso del Reino Unido. Como servicio público tenemos que trabajar por la integración y para que cuando ellos vean la televisión no se sientan reflejados como una noticia, como una anécdota, ni muchos menos como un problema. No estamos hablando de un porcentaje menor, de aquellos que comparten con nosotros la ciudadanía, sino de alrededor de tres millones con papeles y un millón sin papeles, es decir, de cuatro millones de ciudadanos que residen en nuestro territorio y que cuando ven la televisión y escuchan la radio quieren verse reflejados como aquellos que han nacido en ese territorio. Esa es una tarea que debe hacer un servicio público como Radiotelevisión Española. Queremos una Radiotelevisión Española que cuente con todos sus oyentes y con todos sus espectadores. Por eso reclamamos que se recoja también a uno de cada diez televidentes que se encuentran en esta situación, que vienen de otras culturas y que practican una religión que no es la mayoritaria en el Estado español para que cuando pongan la tele o la radio se vean reflejados sin estereotipos y sin el tratamiento de noticia, con el objetivo de que todos estemos en esa radio y televisión pública de calidad, que tiene el mandato legal de ser un servicio público para toda la ciudadanía.

El señor **PRESIDENTE**: Todavía tiene un minuto, señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dice, pero creo que quizá no ha visto los programas que le he citado. Es verdad que el tema es noticia en los informativos, pero hay otros muchos temas que abordan contenidos que pueden ser agradables y necesarios. Son los propios inmigrantes o los propios colectivos los que los solicitan y se les hace caso. Por tanto, no lo comparto, porque yo sí los he visto. Incluso sabe usted que, como servicio público, somos los únicos que hablamos de las diferentes confesiones religiosas, y todas tienen su espacio, porque este es un país plural. Tomo buena nota y vamos a insistir en ello, pero se lo voy a enviar para que lo vea, porque los contenidos están hechos a petición de ellos. Seguramente no los ha podido ver.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE EL FUTURO DE RÀDIO 4 UNA VEZ APROBADO EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000596.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura en el orden del día como número 12, que formula el señor Puig, de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora directora general, este próximo sábado se va a celebrar el 50.º aniversario de Radiotelevisión Española, precisamente en Barcelona, en el edificio del Fórum. También en estos días, el 13 de diciembre de 2006, se van a celebrar los treinta años de una emisora histórica para Cataluña como es Ràdio 4. Seguramente van a ser dos celebraciones distintas, una, la de los 50 años del grupo Radiotelevisión Española, será festiva, con un futuro después de la reorganización que se ha establecido, y otra, la de Ràdio 4, con un futuro incierto. Son dos celebraciones diferentes, y a nuestro grupo le preocupa cuál va a ser el futuro de Ràdio 4 después de la reestructuración realizada. En estos momentos, por las informaciones que tenemos, no sabemos si el 1 de enero de 2007 va a significar la defunción definitiva de Ràdio 4 o qué se va a hacer con esa emisora. Sé que soy pesado con los temas lingüísticos, pero Radiotelevisión Española tiene la obligación de mantener espacios en lengua catalana. En este caso, Ràdio 4 ha ejercido un papel importante; por eso, nuestro grupo no puede entender su fin definitivo. No nos sirve que Ràdio 4 tenga que ser asumida por la Corporación Catalana de Radio y Televisión. Esta no es la solución, porque si lo fuera, habría que liquidar Radiotelevisión Española para que todas las televisiones autonómicas asumieran la parte correspondiente a cada una de las autonomías. Por tanto, la pregunta es: ¿Cuál es el futuro de Ràdio 4 una vez aprobada la reestructuración? ¿Se va a cerrar definitivamente el 1 de enero o qué se va a hacer? En este momento hay trabajadores a los que no se les ha comunicado ninguna continuidad, ni la propia programación de Ràdio 4 a partir del 1 de enero. Da la sensación de que el cierre de Ràdio 4, el 1 de enero de 2007, ya está decidido.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted ha hecho referencia a la gala de televisión. Es verdad que 50 años es un número simbólico para conmemorar la presencia de Televisión Española, y efectivamente se hace en el Fórum de Cataluña porque la dirección de esta casa siempre ha entendido que RTVE nació de forma prácticamente simultánea en Madrid y en Barcelona. Por eso

hemos decidido que uno de los actos fuera llevado al Fórum, además creo que con una gran relevancia, se lo digo de verdad, porque la gala, que está hecha para los espectadores, que son los auténticos propietarios de Televisión Española, se va a retransmitir simultáneamente a Portugal, América Latina y Norteamérica, por lo que va a tener una difusión de contenidos espectacular. Televisión Española, que ha sido durante 50 años nuestra memoria histórica, nuestro recuerdo, nuestra conformación de personalidades, está muy presente en el mundo hispano, como es lógico. Por eso esperamos que esta gala tenga unos espectadores sobresalientes, porque, como decía, va a ser retransmitida simultáneamente a América del Norte y del Sur y Portugal, con la presencia de la Casa Real.

Respecto a Ràdio 4, le digo una vez más, señoría, que los trabajadores de Ràdio 4 son trabajadores de Radio Nacional de España, forman parte de su plantilla. Algunos de ellos se van a desvincular, exactamente igual que los de Radio 5 o los de Radio Exterior de España, en función de que puedan acogerse de forma voluntaria al plan de saneamiento y futuro, y el resto van a seguir siendo trabajadores de Radio Nacional de España. Esta pregunta se ha hecho en muchas ocasiones y, además, otro compañero suyo me la volverá a hacer después. Yo creo que ya he expuesto aquí en más de una ocasión datos que hablan de la contundencia de la situación de Ràdio 4, que sin lugar a dudas nació —y eso siempre se ha dicho— como una radio pionera de la difusión y apoyo a la lengua y a la cultura catalana. Sin embargo, hoy día, viendo el servicio que presta y sobre todo teniendo en cuenta la audiencia, dentro de la nueva estructura territorial del plan de saneamiento y futuro, pensamos que se tienen que hacer algunos cambios, puesto que sus costes son extremadamente elevados. Sabe usted que, en el plan de futuro, estamos negociando no con la Corporación Catalana —no sé de dónde ha sacado usted eso—, sino con las autoridades de la comunidad autónoma para buscar una solución y que la marca continúe con alguna vinculación al grupo, porque difícilmente podemos sustentarla en términos económicos y en términos de audiencia, como incluso usted me ha reconocido alguna vez, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señora directora general, ya he dicho que celebrar 50 años es importante, pero que la celebración de los 30 años de una emisora coincida con un futuro incierto puede ser el contrapunto triste de esta histórica celebración. Además, hemos de recordar que Radiotelevisión Española nace en pleno franquismo y Ràdio 4 nace en la democracia. Me parece que hay una diferencia importante. Para nosotros va a ser triste que se celebren los 50 años de una televisión nacida en el franquismo, coincidiendo con el futuro incierto de Ràdio 4.

Me habla usted de las audiencias. Yo nunca le he reconocido el tema de las audiencias. El coste de Ràdio 4 es insignificante ante lo que representa el grupo. Además, en los últimos años ha habido una falta de voluntad de sacar adelante Ràdio 4. En estos momentos, Ràdio 4 no sabe que tiene que hacer a partir de enero de 2007. Ràdio 4 está aboca en estos momentos a una muerte por etapas. Me habla también de los costes. No se pueden comparar los costes que tiene Ràdio 4 por mantener una lengua. Señora Caffarell, con lo que nos cuesta sacar a bailar a la nieta del dictador aguantaríamos Ràdio 4 durante una buena temporada. Mire si es fácil lo de los costes. Pagamos a una productora externa para sacar a bailar a la nieta del dictador. Me parece de vergüenza que una radiotelevisión pública promocióne un programa de esta tipología, mientras se nos dice que no hay dinero para mantener, como es su obligación, una emisora en una lengua distinta. Ràdio 4 va a intentar celebrar el día 13 de diciembre el 30 aniversario de una emisora histórica. Ràdio 4 es apreciada en Cataluña y por tanto entendemos que tiene futuro. Además, es una obligación del grupo Radiotelevisión Española mantener programación en catalán. Si en Radiotelevisión Española todo es en castellano, no será la radiotelevisión de todos, porque en el Estado hay muchos millones de personas que tienen una lengua diferente del castellano. Por la respuesta que nos ha dado, vemos que no hay futuro después del 1 de enero. El Gobierno de la Generalitat todavía se está formando y el futuro es incierto. Por tanto, nuestro grupo manifiesta su sentir contrario a esta voluntad de apagada lingüística que ustedes quieren hacer con el catalán en Ràdio 4.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sabe usted que Radiotelevisión Española ha planteado desde el principio de este proceso su plena disposición a negociar con todas las instituciones catalanas el futuro de la emisora. Sabe usted que la emisora como tal, Ràdio 4, va a continuar, lo que no sabemos es con quién va a continuar vinculada. Por tanto, yo reitero una vez más aquí que estamos dispuestos a buscar soluciones de futuro para Ràdio 4 con todas las instituciones que tengan a bien dar todo tipo de facilidades para que eso se produzca, para que Ràdio 4 cumpla el cometido que tiene actualmente, o el que se considere más conveniente dentro del espectro de las emisoras que se escuchan en Cataluña. Nosotros pensamos que eso justificaría, sin lugar a dudas, su existencia. La solución —lo he dicho aquí siempre— tiene que ser compartida, como lo ha sido otros aspectos también del plan de saneamiento. Yo reitero aquí a su grupo y a los demás grupos el ofrecimiento para buscar soluciones a Ràdio 4. Sin embargo, deben ser soluciones que han de ser compartidas —lo he dicho antes y lo reitero— porque eso ha sido así desde el principio y así seguirá siendo, señor diputado.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO PARA EL RELANZAMIENTO DE RÀDIO CUATRO. (Número de expediente 182/000597.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura en el orden del día con el número 13, que formula el señor Grau del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor presidente, ante todo, muchas gracias por permitirme coordinar mi trabajo de hoy, que consta de cuatro Comisiones, y adelantar esta pregunta porque me permitirá compartir otros trabajos parlamentarios.

Señora directora general, reitero un poco la pregunta del anterior interviniente. Cuando en el mes de mayo o junio se empezó a hablar de la reorganización de Radiotelevisión Española, el tema de la desaparición de Ràdio 4 fue objeto de una gran contestación social y laboral en Barcelona. Nosotros pudimos destacar en aquellos momentos la existencia de una especificidad de Ràdio 4 dentro de la red de Radio Nacional de España, aparte del tema de la emisión en catalán, porque con sus treinta años de historia permitió la implantación en tiempos del franquismo de una luz importante de especificidad catalana dentro de la comunidad autónoma. También ha habido —ya lo manifestó nuestro grupo en otra pregunta— un desacuerdo con la dirección general por la imputación de unos costes tan importantes en esta emisora, ya que nos enteramos en su momento de que había una serie de producción de la red de Radio Nacional de España que se hacía en Barcelona, por tanto, nosotros consideramos inadecuado imputarlo solo a Ràdio 4. Además, hay un equipo humano muy importante, que lógicamente a partir del 2 de enero no tiene aún las expectativas claras. Se les ha anunciado de alguna forma —lo ha hecho SEPI— la existencia de un ERE en Radiotelevisión Española. Sobre la base de este equipo humano y a estas alturas del mes de noviembre, con las fiestas de Navidad por delante, queremos preguntarle cómo va a ser el lanzamiento a partir del 2 de enero porque, según nuestras informaciones, queda muy poco claro. Han tenido que reexplicar la carta que mandó a parte del personal de Ràdio 4 la empresa Tisa, que es una de las subcontratadas por Radiotelevisión Española, para ver qué se hacía con la emisora. Ahora lo que me gustaría saber es en qué punto se encuentra el relanzamiento, o a qué nivel se ha llegado en las conversaciones para el futuro de Ràdio 4. Asimismo, al hilo de su anterior contestación, si es compartida la respuesta que usted nos propone, creo que habría que crear un grupo de trabajo con los partidos políticos o con las comunidades autónomas para que de alguna forma se marcaran las pautas del futuro de Ràdio 4. De ahí, nuestra pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a ser muy breve porque es la misma pregunta que ha efectuado el anterior diputado.

Las expectativas del equipo humano por las que usted se preocupa y por las que nos preocupamos todos los trabajadores de la casa —es lógico que se preocupen unos y otros, da igual donde estén— están aseguradas como empleados del Grupo Radiotelevisión Española. Por tanto, si quieren y cumplen los requisitos que se han acordado, pueden acogerse al ERE o no. Si no se acogen al ERE y siguen siendo trabajadores de Radio Nacional de España van a seguir desempeñando sus cometidos informativos, en programas culturales u otros, los que sean, cuando sean las desconexiones en Cataluña y, por supuesto, lo van a hacer en catalán. En ese sentido, los trabajadores pueden estar tranquilos. Me pregunta usted como está y ya se lo he dicho al anterior diputado de Esquerra. En estos momentos no hemos realizado ninguna actuación concreta por una sencilla razón, porque, como saben ustedes muy bien, este proceso de negociación del Grupo Radiotelevisión Española, la SEPI y los sindicatos, ha coincidido con un proceso electoral en el Parlamento de Cataluña, con lo cual algunas conversaciones iniciadas tuvieron que pararse. Una vez concluido ese proceso electoral, no me cabe la menor duda de que vamos a encontrar una solución y vamos a ponernos a trabajar en ello. Por lo que concierne a Radiotelevisión Española, si ha habido otro tipo de acercamientos o de encuentros por parte de otras instituciones que no sean Radiotelevisión Española, lo desconozco. Dentro de unos días tendremos interlocutores a diferentes niveles y no le quepa la menor duda que vamos a buscar las soluciones que sin lugar a dudas Ràdio 4 se merece. Sin embargo, insisto, en que son soluciones que pasan por la implicación de la institución de Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Yo he insistido mucho en el tema del personal porque lógicamente existe una inquietud dentro del colectivo. Aunque tengan ese futuro asegurado, supongo que la emisora no cerrará una semana por inventario o por reprogramación el día 1 de enero para ver cómo prepara su programación del día 2 en adelante. Un calendario de programas es importante y, por tanto, creo que es muy urgente esta actuación. Sería muy necesario tener una idea de lo que va a hacer Ràdio 4 a partir del día 2 de enero y habría que conocerlo lo más pronto posible. Muchos contratos terminan el 31 de diciembre y no tienen asegurada su renovación para el próximo año. Por tanto, nos gustaría saber cuál será el periodo transitorio para llegar a la continuidad de emisión, o si habrá que pasar por un periodo transitorio de emisión de música y noticias hasta que llegue esa nueva reprogramación. Las fechas se nos están echando

encima, las fiestas también, y lógicamente no será fácil enlazar una nueva ordenación, con conversaciones terminadas el 14 ó 15 de diciembre, con un relanzamiento el día 2 de enero. El objetivo de nuestra pregunta era intentar tranquilizar al colectivo y al menos dar unas pautas sobre la continuidad de Ràdio 4.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La tranquilidad tiene que estar presente precisamente en momentos como estos. Tenemos pendiente una comparecencia todavía en diciembre y espero que en esa comparecencia pueda decir algo más concreto, porque sin lugar a dudas si hay voluntad por todas las partes no hace falta mucho tiempo para arreglar algo que ya se sabe y que ya se ha puesto en conocimiento de las partes. Estoy completamente convencida que en la próxima reunión quizá pueda adelantar algo. Pero, insisto, el futuro de los trabajadores depende de las categorías que tengan, los profesionales están garantizados, y como trabajadores de Radio Nacional de España van a tener un pleno desarrollo de sus actividades profesionales, como no puede ser de otra manera. Es lógico.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA REFORMA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000583.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de preguntas del Grupo Parlamentario Popular. La primera de ellas la formula su portavoz, la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Cuál es su balance sobre la reforma de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Satisfactorio, a pesar de las dificultades con las que hemos tenido que desarrollar, primero, el proceso —como sabe usted muy bien— de elaboración del plan de saneamiento y futuro, y después las negociaciones hasta lograr el acuerdo del plan de saneamiento y el ERE. Dentro de todo ese proceso, considero el balance satisfactorio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: La verdad es que me ha sorprendido, señora Caffarel, porque esperaba que iniciara su respuesta —aunque siempre es muy breve la inicial para permitir cuando menos juego mejor a sus respuestas— diciendo que era un hecho histórico,

que era un momento histórico, que estábamos en un proceso histórico. Puedo asegurarle que desde que fui adscrita a esta Comisión no tenía ni la menor sospecha de los momentos históricos que iba a vivir a lo largo de estos tres años desde que usted es directora general. Me he molestado, incluso, en ir entresacando de cada una de sus intervenciones ante esta Comisión los momentos históricos que hemos vivido, y una se sorprende al ver cuántos momentos históricos hemos vivido todos los miembros de esta Comisión a lo largo de estos tres años. Usted siempre dice. Vivimos un momento histórico, estamos empeñados en un objetivo histórico, este proceso ha sido histórico, una apuesta histórica, etcétera.

Usted decía que Televisión Española no tenía ningún crédito hasta el año 2004, es decir, hasta que usted llega a la dirección general, y que, tras su intervención histórica, goza de mayor credibilidad. Pues bien, a lo que nos ha llevado toda esa reforma, el inicio de su trayectoria a cargo de Radiotelevisión Española, es a perder ocho puntos de audiencia y el liderazgo de los telediarios. En Televisión Española, lo histórico realmente ha sido el descenso y la huida de los telespectadores. Usted decía que el acuerdo con los sindicatos era un acuerdo absolutamente histórico, que nunca se había producido un hecho histórico tan relevante y tan importante con los sindicatos, a los que nosotros felicitábamos por su responsabilidad y sacrificio, que lo han demostrado en numerosas ocasiones. La realidad es bien diferente, señora Caffarel. Tampoco es histórico este hecho, porque ese acuerdo al que usted calificaba de histórico entre la SEPI, Radiotelevisión y todos los sindicatos ya se había producido; cuando gobernaba el Partido Popular ya se habían firmado acuerdos con los sindicatos. Lo que sí es verdaderamente histórico es que en una empresa pública la gente se marche a partir de los 47 años, que estemos diciendo que 4.150 trabajadores mayores de 47 años dejen de pertenecer a una empresa pública en la que supuestamente están viviendo un momento histórico agradabilísimo desde el año 2004 y de un gran impulso de la televisión. Además, histórico es que la propia directora general se reserve un 3 por ciento de esos 4.150 trabajadores —así consta; si no, repáselo usted— para decidir quienes continuarán en Radiotelevisión Española; histórico es que se vayan a producir 1.350 contrataciones cuando, por otro lado, estamos echando a la calle a 4.150 trabajadores y que, además, hace escasos días leyéramos en los medios de comunicación que con el impulso de la TDT se van a producir nuevas incorporaciones a Televisión Española; histórico es que, por un lado, estemos mandando a la calle 4.150 trabajadores y que, por otro, estemos contratando goteo a goteo y que además estemos hablando de las 1.350 contrataciones. Eso sí que es histórico en una cadena pública. Además, histórico es que usted diga que la elección parlamentaria del consejo de administración de Radiotelevisión Española es un hecho histórico cuando desde el año 1980 ya venía sucediendo de esa manera. Sí es histórico, y en eso le doy la razón, que hasta ahora para elegir el consejo de

administración eran necesarios dos tercios de la Cámara y que, gracias a una enmienda que se presentó en el Senado por parte del Grupo Socialista... **(El señor López Águeda: No es verdad.)** No del Grupo Socialista, pero apoyada, motivada e incitada por el Grupo Socialista —la presentó otro grupo parlamentario; desde luego no el Grupo Parlamentario Popular— ahora se rebaja a la mayoría absoluta, para así poder hacer el traje como corresponda. Eso sí que es histórico, igual que es histórica la manipulación que estamos sufriendo, y me voy a limitar a ponerle el último y claro ejemplo que sufrimos en el día de ayer. Mientras en el Parlamento se estaba debatiendo un tema del agua, curiosamente, el telediario de la primera edición abría su información concediéndole cinco minutos —ni más ni menos que cinco minutos— a un caso —supuestamente decían— de robo de agua en la cuenca del Segura. Curiosamente, estamos hablando de comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. Es un hecho histórico que se hable de esas comunidades, pero de hecho histórico en hecho histórico vamos. Se hablaba del robo del agua en la cuenca del Segura y, curiosamente, se estaba basando todo en un informe de un fiscal que ya no es competente en esa materia.

Señora Caffarel, ese es el último ejemplo que hemos vivido y hemos sufrido los españoles. Recuerde usted que la televisión pública —y termino, señor presidente— es de todos los españoles, porque todos los españoles la estamos manteniendo. No es del Partido Socialista, al que usted ha instalado en televisión y al que usted dirige desde televisión.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, puede replicar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le recuerdo que la noticia del agua de ayer provenía, como usted sabe muy bien, de una fuente que era la Fiscalía de Medio Ambiente de Madrid **(La señora Montesinos de Miguel: De un fiscal que no es competente.)**, que investigaba el caso del proceso que estaba paralizado en Murcia. Por tanto, la fuente es fidedigna. En cualquier caso, no me hable usted de manipulación porque, si tenemos oportunidad, después analizaremos determinados vídeos donde unos cometen errores y otros manipulamos. **(Rumores.)**

Señoría, el balance de la reforma es positivo y lo sabe todo el mundo menos ustedes. Usted ha citado mis comparencias anteriores. Yo no recuerdo sus palabras textuales, pero sí el espíritu de lo que ustedes han hecho en estos dos años y medio, que ha sido criticar sin medida y con toda la demagogia del mundo la actuación de esta dirección general, de este equipo, y oponerse a todo. Dijeron no al informe del comité de sabios, del que además se burlaron; no a la Ley de la radio y televisión de titularidad del Estado; no a la disposición adicional 35 de los presupuestos para el año 2006; no al plan de saneamiento y futuro, y no —es verdad que en este

caso un no menos contundente, más tibio, para no enfrentarse con los trabajadores— al acuerdo con los sindicatos, SEPI y Radiotelevisión Española sobre el plan de empleo. Después de que los trabajadores de Radiotelevisión Española dieran el pasado día 7 de septiembre su respaldo a la reforma, señoría, la verdad es que su posición política cada vez es más endeble, menos solvente, más demagógica, porque hemos hecho una reforma que estaba pidiendo a gritos la sociedad. Le recuerdo —a lo mejor hay que volverlo a recordar— los datos que hacían necesaria esta reforma. Cuando llegamos, había más de 7.000 millones de euros de deuda acumulada, que por fin un Gobierno va a asumirlos; se perdían dos millones de euros diarios en Radiotelevisión Española; había más de 200 millones de gastos financieros derivados de la deuda, 724 millones de déficit por año, y todo eso sin contabilidad analítica, sin haber cerrado un expediente que les abrieron en Bruselas, etcétera. Había una estructura opaca, ineficaz, un gasto excesivo improductivo, un total desajuste con las exigencias marcadas por Europa, y no le hablo de las graves carencias en objetividad informativa, falta de pluralismo, absoluta desaparición de debates en radio y en televisión. Eso era Radiotelevisión Española cuando nosotros llegamos y en estos dos años hemos invertido la situación.

La ley está configurando un futuro para Radiotelevisión Española que le va a permitir desempeñar su función de servicio público durante seis años, no estando supeditados a los cambios que se produzcan en esta Cámara, con una financiación económica estable, con un modelo empresarial mucho más eficaz. Señoría, esto es lo que estamos haciendo y es lo que hemos hecho durante estos tiempos. Se dispone de una estructura y de una cobertura central y territorial que va a permitir una cohesión informativa, en el sentido más amplio de la palabra, del Estado español; se van a producir parrillas de servicio público, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional, y sabe usted que se incrementa la cultura, los espacios infantiles y la información con las mismas cuotas de producción de la casa. Por tanto, señoría, el futuro de la corporación es muy diferente al del año 2004 y esperamos que sea satisfactorio, y, de verdad, creo que a ustedes también se lo tendría que parecer, pero sé que nunca lo van a reconocer en público.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS POR LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES RECOGIDAS EN EL PLAN DE DESVIN-CULACIÓN DEL PERSONAL. (Número de expediente 182/000592.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don Ramón Moreno Bustos, también del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, después de escuchar su respuesta histórica y de autobombo histórico, hoy el motivo de mi pregunta es dejar constancia, para que así figure en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión, de sus verdaderas alternativas, si es que las tiene, a un eventual incumplimiento de las cifras y los plazos recogidos en el llamado plan de desvinculación del personal de Radiotelevisión Española.

Existe una determinada expectación, por no decir innumerables dudas, por parte de los trabajadores sobre su plan. Los acuerdos sindicales firmados el pasado día 12 de julio, y posteriormente ratificados el día 24 de octubre, contemplan un plan de desvinculación del personal de Radiotelevisión Española, con plazos precisos y un número exacto de trabajadores afectados en cada uno de ellos. Quiero recordar que el expediente de regulación de empleo es la iniciativa más importante, por no decir la única, que el Gobierno ha sido capaz de alumbrar para la Radiotelevisión Española del futuro inmediato, y que su trascendencia es indiscutible para la articulación de la nueva corporación de Radiotelevisión Española que debe ponerse en marcha el próximo 1 de enero.

En ese plan de ceses, calificado eufemísticamente en los documentos como de evolución dinámica de la plantilla total, se establece que a 31 de diciembre de 2006, es decir, en unos pocos días, 862 trabajadores deben abandonar Radiotelevisión Española. La semana pasada los trabajadores han recibido las propuestas y condiciones individuales para abandonar su actividad y se les ha marcado un plazo de 15 días, hasta final de este mes, para contestar al ofrecimiento de jubilarse. Nosotros hemos hablado con algunos de estos trabajadores y hay una generalizada impresión de desorientación respecto a las cifras que se manejan y la aplicación exacta de los conceptos aplicables en cada caso. Muchas dudas que deben despejarse, creo yo, para poder tomar una decisión tan importante con todas las consecuencias. Otros aspectos del plan laboral, como los que hacen referencia a los trabajadores contratados, tampoco estaban en los últimos días suficientemente aclarados o concretados para dar cumplimiento a esa parte de los acuerdos firmados. Los criterios para acceder a la fijeza han variado de unos días a otros y los objetivos, señora Caffarel, sobre el número de contratados se han modificado sensiblemente en las distintas reuniones que se mantienen con la empresa. Por todo ello, nos parece muy razonable plantearle en este momento si la Dirección General de Radiotelevisión Española tiene algún plan alternativo al de la baja voluntaria de los primeros efectivos o de los sucesivos bloques de trabajadores cuyo cese se prevé a lo largo del año 2007. Cuando el pasado mes de septiembre se celebró el referéndum en torno a los acuerdos del 12 de julio, el presidente de la SEPI insinuó amenazante que, si los trabajadores no ratificaban el plan de saneamiento, el plan B sería peor. Entonces sí que había elaborado otro escenario y sin duda en aquel momento el aviso a navegantes del presidente de la SEPI, posible-

mente, colaboró a motivar a los trabajadores en el respaldo al plan de saneamiento.

Creemos, por tanto, señora Caffarel, que hay muchos trabajadores que están decididos a abandonar Radiotelevisión Española por el clima irrespirable y la presión que en muchas áreas de actividad se está viviendo en los últimos tiempos. Es lamentable ese empuje al paro a grandísimos profesionales que en mucho tiempo no podrán ser reemplazados. Queremos saber si los han empujado ya bastante o tienen pensado aplicar algún nuevo aliciente para alcanzar los objetivos que se han marcado. Por ello le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, el plan de desvinculación diseñado va a permitir alcanzar las previsiones establecidas, por tanto, no es necesario adoptar posibles alternativas. Ya he informado en sucesivas ocasiones que el plan de empleo o el ERE que se deriva del plan de saneamiento futuro suscrito con los sindicatos contempla que el número de empleados de la casa que tiene que desvincularse es de 4.150. Este y no otro es el número —no ha variado para nada— fijado en la resolución administrativa del expediente. Para alcanzar este número sabe usted que se han adoptado y acordado distintas medidas de desvinculación que afectan a trabajadores con condiciones distintas y, por tanto, comportan prestaciones distintas. Los trabajadores tienen una oficina para aclarar todas aquellas dudas que se les susciten, que no deben ser tantas cuando el plan de desvinculación está marchando porcentualmente como teníamos previsto. Por tanto, señoría, no va a ser necesario, ya lo verá usted, un plan alternativo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos, tiene usted todavía un minuto.

El señor **MORENO BUSTOS**: Según su respuesta, señora Caffarel, lamento constatar que las cosas siguen exactamente igual. No sé si nos está engañando a nosotros, engañando a los trabajadores o quiere vender una moto a alguien. La sensación que tengo es que una vez más —y el futuro así lo verá— quedará usted en evidencia en esta Comisión, pero la verdad es que son ya tantas que una más creo que tampoco le importa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo no vendo motos porque no es a eso a lo que me dedico; me dedico a cumplir con el trabajo que tengo encomendado y, en relación con lo que usted me pregunta, a hacer que ese plan de saneamiento aprobado por los sindicatos, refrendado por los trabajadores y aprobado después por

el Ministerio de Trabajo se cumpla de la mejor forma posible y con todo el cariño posible —es así como lo siento— hacia aquellas personas que, tomen la decisión que tomen de desvincularse o no, van a tener siempre mi apoyo personal, pero ese es el plan aprobado administrativamente y no puede ser otro. Y he dicho lo que he dicho, no lo que usted dice que he dicho. Yo he dicho que los trabajadores están recibiendo las notificaciones, que se les van a explicar todas las dudas que puedan tener, como no puede ser de otra manera, pero el plan está proporcionalmente yendo por un camino que era el esperado y estoy convencida de que no vamos a necesitar ningún plan alternativo.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL COSTE POR CONCEPTOS DEL PLAN DE DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000593.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura como quinta en el orden del día y que formula don Teófilo de Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, hace aproximadamente un mes, concretamente el 25 de octubre, tuve ocasión de formularle una pregunta muy similar a la que hoy figura en el orden del día de la Comisión. Yo tenía esperanzas de que parte de las incógnitas que hoy tenemos en relación con el coste del expediente de regulación de empleo o el plan de desvinculación nos fueran aclaradas en el trámite de enmiendas a la Ley de presupuestos del año 2007 por presentación de enmienda del Grupo Socialista, cosa que no se ha producido. Creo que, transcurrido el tiempo que ha transcurrido desde el 25 de octubre, usted puede estar en condiciones de facilitar a esta Comisión y a la Cámara el coste real y cierto que significa desvincular a 4.150 personas de la estructura del grupo Radiotelevisión Española. Por esa razón le formulo la pregunta en los términos que figuran en el orden del día y llamo especialmente la atención en la incorporación al texto de la misma de la palabra conceptos, porque creo que el coste tiene varios componentes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, sabe usted que le voy a contestar exactamente lo mismo que le contesté en la Comisión anterior. Hay que ser rigurosos y, por tanto, no es posible aportar datos concretos; cualquier aproximación a esos datos sería prematura, porque sabe usted muy bien que hay muchas formas de desvincularse y el monto económico de ese plan de desvinculación será diferente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: La respuesta que usted nos acaba de dar, aparte de dejarme completamente perplejo, confirma lo que ya le dije entonces, y es que la cifra presupuestada para el ejercicio 2007 en el grupo Radiotelevisión Española es una mera estimación. Todas nuestras dudas y nuestros problemas en relación con esta materia se derivan de que, en efecto, la dotación de crédito dispuesta para atender las necesidades financieras del ERE en el presupuesto de 2007 es de 125 millones de euros. Esa cifra se incorpora al presupuesto a mediados de septiembre, supongo yo, por cuanto que para el 30 de septiembre el presupuesto suyo tiene que estar incorporado al presupuesto del Estado y este tiene que entrar en esta Cámara. Tras la firma y el acuerdo con los trabajadores en relación con el plan de desvinculación se producen determinadas oscilaciones o variaciones que creo que pueden tener una cierta incidencia y eso es lo único que estamos intentando averiguar. En primer lugar, la indemnización; en lugar de ser el salario medio el 88 por ciento, se incrementa hasta el 92 por ciento. Son cuatro puntos de diferencia. En segundo lugar, el acuerdo con los sindicatos y el personal recoge un tratamiento especial en el régimen de la Seguridad Social y nosotros, como ya le decía el 25 de octubre, queremos saber la cobertura legal y el coste que para la Seguridad Social tiene —si lo tiene, que pudiera no tenerlo, pero queremos saber si lo tiene— la aplicación de este régimen a un importante número de trabajadores. De igual forma, el acuerdo que se ha firmado con los sindicatos y el personal contempla un tratamiento especial en la tributación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y recuerdo que así lo mencionaba el 25 de octubre. Mi grupo tiene interés en conocer la cobertura legal y el coste que por defecto de ingresos para las arcas públicas se va a producir en el caso de que por el impuesto de la renta se perciba menos por las indemnizaciones satisfechas.

El día 25 de octubre yo le señalaba que existe una actuación para 2007. Queríamos saber si todo el gasto del ERE se imputaba al ejercicio 2007. Posteriormente, usted ha dicho en el Senado que el ERE tiene aplicación durante varios ejercicios y que habrá dotaciones de crédito. Este mismo planteamiento lo sostenía el portavoz del Grupo Socialista en Comisión. Hay cuatro variables que hoy en día nos preocupan; cuatro variables que creo que se pueden perfilar y detallar. Nosotros tenemos la obligación —esto es una pregunta eminentemente técnica— de controlar y eso es lo que estamos haciendo. Además, tenemos derecho a saber, sobre todo si nos está pidiendo el voto. Cuando el presupuesto se tramita aquí es para que los grupos se puedan manifestar en relación con sus magnitudes y puedan emitir su voto favorable o no. Usted antes ha señalado que los propietarios de Televisión Española son todos los españoles, por tanto, siguiendo su línea argumental, la junta general de accionistas de la compañía que usted dirige es esta Cámara y

el Senado. Que la junta general pida concreción en términos contables y financieros a semejante programa de desvinculación con un coste económico importante es lo más normal y lo más corriente en el mundo de las sociedades mercantiles.

Señora Caffarel, elaborar los datos no resulta imposible; solo depende de la voluntad de hacerlo. Usted tiene la oportunidad de darlos en la réplica. Nosotros cumplimos nuestra obligación y yo le pido que usted la cumpla. El sentido de nuestra pregunta indica que nuestra oposición no es endeble ni demagógica, sino que pretende ser solvente, y le pido que usted también lo sea.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, claro que estoy en una Comisión de control —ustedes están ejerciendo su obligación de preguntar y la mía es contestarles—, pero también le digo que sería una irresponsabilidad por mi parte dar unas cifras que no son las que al final corresponderán respecto a cuál de las categorías posibles de desvinculación elegirán los trabajadores. Usted ha hecho un cambio de porcentaje que sabe que no es real; es decir, depende de si estamos hablando del bruto o del neto.

Señoría, no se preocupe, le prometo que tendrá todos los datos que solicita y que está en su derecho de solicitar, pero se los daré cuando estén terminados. Lo digo y lo he dicho muchas veces, porque el coste del conjunto de las medidas de desvinculación solo lo podremos conocer con exactitud, aunque la previsión está hecha —y, efectivamente, se hará en anualidades, como se ha dicho— cuando conozcamos el número de personas afectadas por cada uno de los tipos de medidas de desvinculación previstas por el plan. Lo he dicho en más ocasiones pero lo repito. Son cinco, y el resultado final varía en función de la que elijan los trabajadores para desvincularse. Primera categoría: trabajadores menores de 52 años a día 1 de enero del año 2009 que acrediten una antigüedad en el grupo RTVE de al menos 24 años o 24 años con cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de Radiotelevisión Española o alguna de sus sociedades a 31 de diciembre de 2006. Segunda categoría: trabajadores con 52 o más años que no cumplan los requisitos legales de acceso a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social, es decir, que tengan 52 o más años de edad a 31 de diciembre de 2006 o cumplan esa edad a día 31 de diciembre de 2008. Tercera: aquellos que cumplan los requisitos de acceso a la jubilación ordinaria del sistema de la Seguridad Social. Cuarta: trabajadores fijos de plantilla o indefinidos y en situación de alta en alguna entidad del grupo RTVE a la fecha del acuerdo, no incluidos en los supuestos anteriores y a los cuales no se les pueda ofrecer un puesto de trabajo en la corporación en el mismo lugar geográfico donde ahora mismo están. Quinta y última: trabajadores que cumplen

la condición de edad reseñada al principio, es decir, que tengan 52 años a día 1 de enero de 2009, pero no la antigüedad en el grupo Radiotelevisión Española o los años que se exigen de cotización a la Seguridad Social. Como se dará cuenta, son diferentes categorías que harán que las condiciones económicas de cada uno de estos grupos sean conjuntas, pero la finalidad última, y así se hará, es que 4.150 trabajadores se desvinculen de la empresa. En su momento tendrán los datos. Tengan paciencia y dejen trabajar no solo a la dirección de Radiotelevisión Española, sino a los sindicatos y a la SEPI. Si han transcurrido años y años —no sé cuántos— sin que se acometiera reforma alguna —una reforma que ahora se ha emprendido— no creo que pase nada porque se tarde dos o tres meses en conocer alguna de las medidas fundamentales. No se preocupe porque lo va a tener. En cualquier caso, como he dicho en más de una ocasión, el coste será mucho menor que el de no haber emprendido esta reforma que, insisto, debería haberse emprendido hace mucho tiempo; es decir, el coste hubiera sido mucho mayor con una plantilla sobredimensionada, con un gasto sin límite, con un endeudamiento creciente, con una gestión opaca, con una información controlada e inducida por el Gobierno.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000586.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta sexta, que formula doña Celinda Sánchez García.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora Caffarel, este año, como todos sabemos, Televisión Española celebra su 50.º aniversario. Procede, pues, preguntarle por el estado de conservación del mayor archivo audiovisual de España al que, a tenor de lo que sabemos, puede que no le queden muchos cumpleaños ya que, según declaró el presidente del Instituto Audiovisual francés en el congreso de la Federación Internacional de Archivos de Televisión que se ha celebrado hace poco, los archivos que en el año 2015 no estén digitalizados desaparecerán para siempre. A nuestro grupo le gustaría saber en qué estado de conservación se encuentran actualmente los archivos documentales de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En conjunto, el estado de los fondos documentales de Televisión Española —sabe usted que también tenemos los del NODO—

es razonablemente aceptable. Todavía no se han detectado pérdidas fundamentales y se trata, como usted ha dicho —y en eso estoy totalmente de acuerdo—, de un fondo documental de una importancia esencial desde el punto de vista histórico, cultural y político porque es la memoria audiovisual de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ GARCÍA**: En el citado congreso usted ha llamado la atención sobre los riesgos que en su conservación corren los archivos de televisión. Hasta 200.000 grabaciones podrían verse afectadas o destruidas por el llamado síndrome del vinagre si no se efectúa con urgencia una actuación que usted reclama al Gobierno; pide más medios económicos y tecnológicos para impedir esta catástrofe audiovisual. Señora Caffarel, en esta ocasión y contra su costumbre, ha hecho un esfuerzo de memoria y de rigor y ha reconocido que en el año 2002 Radiotelevisión Española y la SEPI firmaron un convenio para la recuperación de los archivos históricos de Radiotelevisión Española, pero advierte que, no obstante, hay que incrementar el ritmo de ejecución de aquel plan.

En junio y octubre de 2004 nuestro grupo parlamentario se interesó por la marcha de este proyecto y por la contratación del personal especializado para cumplir estos objetivos. En mayo de 2005 volvimos a recibir una respuesta sobre el mismo plan de transformación, en la que se nos comunicaba el retraso por la tardía contratación de los operadores especializados previstos en el plan. En julio de 2005 nuestro grupo presentó una proposición no de ley instando a la Dirección General de Radiotelevisión Española a que cumpliera con el plan de conservación, que fue rechazada, como todos sabemos, en esta Comisión el 13 de diciembre de 2005. Le aseguro que desde nuestro grupo pusimos todo nuestro empeño en que la Ley de la radio y televisión de titularidad estatal, aprobada en junio de este año, recogiera expresamente entre los objetivos de la nueva corporación de Radiotelevisión Española velar por la adecuada conservación y propiedad de sus archivos por tratarse de un patrimonio insustituible y único.

Todos los antecedentes que he referido denotan nuestro gran interés por este asunto. Por este motivo no deja de sorprendernos que la Dirección General de Radiotelevisión Española reconozca que no se cumple el plan y recurra a una declaración pública para pedir al Gobierno que se involucre de una forma más intensa. Bienvenida al club, señora directora, sin que sirva de precedente estamos con usted. Incluso el consejo de administración de Radiotelevisión Española ha dado su apoyo a la petición de la directora general para que el Gobierno contribuya con más medios. Le anuncio ya que nuestro grupo ha registrado una proposición no de ley con el fin de que esta Cámara inste en la misma forma al Gobierno para que cumpla con sus compromisos y evite un desenlace indeseable. De todas las formas,

señora directora, hay algún miembro del Gobierno que ya la ha contestado y supongo que usted tiene conocimiento. Por ejemplo, la ministra de Cultura, Carmen Calvo, aseguró el otro día en una conferencia en el Foro de la nueva sociedad, a preguntas sobre la petición que usted había hecho, que cada institución tiene que hacerse cargo de sus competencias y que el Ministerio de Cultura puede suministrarle apoyo técnico, pero no va a proporcionarle ningún dinero, y añadió que en el terreno de la digitalización de archivos su reto es la Biblioteca Nacional, que sí es de su competencia. Señora directora, me parece que su petición al Gobierno, y a tenor de la respuesta de la ministra, va a pintar bastos, con lo cual yo quiero decirle que vamos a estar en este tema muy atentos y vamos a acompañarla. Espero que la proposición no de ley que nuestro grupo ya ha presentado y que va a ser debatida aquí, sea apoyada por todos los miembros de esta Comisión, porque va en beneficio de algo en lo que en estos momentos, vuelvo a repetir, sin que sirva de precedente, y nos gustaría que sirviera de precedente más veces, usted y nosotros estamos de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, el estado de los fondos, lo he dicho en más de una ocasión, necesita una rápida actuación. Pero usted ha hecho memoria y ahora a ver si deshacemos de una vez por todas el entuerto. Voy a decirle algo que es obvio, pero de lo que a lo mejor usted, que está ahora con la historia, no se acuerda. En noviembre de 2001, lo he dicho en muchas ocasiones, se aprobó el proyecto de transformación y digitalización de los fondos documentales de Televisión Española que fue firmado en el año 2002, cuando gobernaba el Partido Popular, por el grupo Radiotelevisión Española y por la SEPI. Había un anexo donde ustedes estimaron que el coste del proyecto era de 68 millones de euros. Creo que está por debajo del coste real, pero ustedes lo estimaron así. Fantástico, pero no lo dotaron. No dotaron ni un solo duro. Por tanto, los recursos que se han utilizado para asumir la parte de la conservación de los archivos se han hecho detrayéndolos por parte de esta dirección general del presupuesto general. Así, de cero hemos pasado a 815.000 euros en el año 2004, 1.700.000 euros en el año 2005 y una previsión de 1.400.000 para el año 2006, incluso para construir en el bienio, sabe usted muy bien, 2004-2005 ese edificio de digitalización que además tiene que cubrir unas características especiales de conservación, de humedad, de temperatura, etcétera, con 2,6 millones de euros. Por tanto, en el año 2001 para fondos documentales cero pesetas de entonces y cero euros de ahora; en el año 2002 cero euros y en el año 2003 ustedes destinaron 200.000 euros. Por tanto, señoría, está muy bien firmar los planes, pero hay que dotarlos, porque a la hora de firmar firmamos todo lo que sea, pero si no ponemos

cartas en el asunto difícilmente haremos la ejecución de eso que usted y yo compartimos, que es que los fondos documentales son la memoria histórica de los españoles. Efectivamente, el dinero que se ha destinado, que lo hemos ido detrayendo en una época además dura para la casa con un plan de saneamiento, no es suficiente. Pero yo he dicho, lo expresé en esta Comisión en el año 2005 y lo expresé también en este seminario al que usted aludía con el presidente del INI, que es un asunto de Estado y no es algo que atañe solo a Radiotelevisión Española. Los fondos son a nivel nacional e internacional tan importantes que, a mi juicio, requerirían iniciativas de largo alcance donde estuvieran implicadas las administraciones centrales, autonómicas, instituciones, crear un instituto dependiente de Radiotelevisión Española donde todos los españoles estuviéramos implicados, y no es un problema de pedirle a una ministra —que yo no se lo he pedido— que me dé dinero o que me lo deje de dar. El Estado, el Gobierno, las instituciones centrales, autonómicas, todos, deberíamos implicarnos en algo que ustedes firman alegremente, pero que luego no lo dotan pensando que el que venga detrás lo arregle. Pues vamos a intentar arreglarlo, señorita.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE LA NUEVA DIRECTIVA EUROPEA TELEVISIÓN SIN FRONTERAS. (Número de expediente 182/000599.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, alterando también el orden del día, a la pregunta número 15, que formula doña Remedios Martel, del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Gracias por este cambio en el orden del día.

Los rápidos avances tecnológicos y las novedades en el mercado en el sector audiovisual han llevado a la Comisión Europea a presentar una propuesta dirigida a actualizar la Directiva Comunitaria 89/552, de 3 octubre de 1989, sobre la Televisión sin Fronteras, y que pasará a partir de esta nueva renovación a llamarse Directiva de Servicios Audiovisuales. En ella se pretenden introducir medidas que tienden a flexibilizar las restricciones publicitarias y a definir los conceptos de nuevas formas de hacer publicidad. La propuesta de la Comisión pedía que se eliminase el criterio horario, de forma que las cadenas distribuyeran el total del tiempo del que se dispone para hacer publicidad de la forma que mejor convenga a las distintas televisiones, así como reemplazar unas normas nacionales dispares sobre la protección a los menores contra la incitación al odio racial y contra la publicidad encubierta, por una norma mínima básica y comunitaria de protección para el sector de los servicios audiovi-

suales. Según declaraciones de Viviane Reding, comisaria para la Sociedad de la Información y los Medios de Comunicación, las nuevas normas deberían crear oportunidades para los servicios multimedia, impulsar la competencia y la capacidad de elección de los consumidores y fomentar objetivos de interés público para la protección de los menores y la preservación de la diversidad cultural. Como sabe, la nueva directiva pasó el lunes 13 de este mes su primer examen en la Comisión de Cultura de la Unión Europea y uno de los aspectos más relevantes que han sido aprobados es la modificación de los tiempos dedicados a la publicidad de las emisiones. Mi grupo, como así ha quedado reflejado en distintas intervenciones ante esta Comisión de control, siempre ha defendido lo que era un compromiso programático, que la televisión pública tenía que reducir sus tiempos de publicidad. Esta reducción tendría carácter más cualitativo que cuantitativo y afectaría a cierto tipo de programación, como la infantil o la proyección de películas. Quiero reiterar que la posición de mi grupo, para que quede bien clara, es la de reducir la publicidad en televisión, pero no los ingresos por publicidad. Apostamos por un modelo mixto de financiación como el que recoge la ley. El cumplimiento de nuestro compromiso se vio materializado en la enmienda presentada por mi grupo al proyecto de ley, hoy Ley de Radiotelevisión de titularidad estatal, para posibilitar recortes de publicidad en ciertos tramos de la programación y que hoy están incorporados al texto de la misma. Gracias a mi grupo, en los contratos-programas trienales, que suscribirán el Gobierno y la nueva corporación, se fijarán los objetivos específicos a desarrollar en el ejercicio de sus funciones de servicio público, así como los medios presupuestarios para atender dichas necesidades. Deberían incorporarse restricciones adicionales que no supondrán, y lo reitero, menos ingresos para Radiotelevisión que los que se establecían en la legislación vigente para la emisión de publicidad televisiva. Como ve, señora Caffarel, estamos en un marco legislativo que favorece la función de servicio público de Radiotelevisión Española en un aspecto como el de la publicidad que hoy se debate en la Unión Europea y es por eso, señora Caffarel, que le preguntamos: ¿Qué opinión le merece a la directora general la nueva Directiva Europea Televisión sin Fronteras aprobada por la Comisión de Cultura del Parlamento Europeo?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como usted dice, la modificación de la Directiva Televisión sin Fronteras del Consejo de Europa es actualmente un proyecto aprobado por los ministerios de Cultura, pero todavía falta algo para su trámite en el Consejo de Europa. Además, tuvimos la oportunidad anteayer, en ese foro que estamos celebrando de futuro, de contenidos de la televisión, que el propio eurodiputado Ignacio Guardans nos la explicara

con muchísimo más detalle, con lo cual fue muy enriquecedor, pero, en cualquier caso, ese trámite final se tiene que producir en el Pleno del Parlamento Europeo el próximo mes de diciembre para poderse publicar a partir del año 2007. Lo digo por las opiniones que hoy día se expresen, ya que no deja de ser un proyecto aprobado por la Comisión de Cultura y faltan trámites, por ejemplo, los informes de los ministros de telecomunicaciones de la Unión. Podría tener algún cambio, y después habría que adaptarlo a nuestra propia legislación,

Como usted ha dicho, uno de los aspectos más llamativos de ese proyecto es la modificación de los tiempos dedicados a la publicidad, especialmente en aquellos contenidos culturales, obras de teatro, conciertos, películas, programas infantiles donde se plantean cortes cada 45 minutos y no cada 30 minutos como hay ahora. Es indudable que por ahí va la restricción cualitativa de la que aquí en esta Comisión hemos hablado una y otra vez y que, sin lugar a dudas, va a mejorar la calidad de esos contenidos y va a tener un mejor disfrute por parte del espectador, por ejemplo, de un concierto o una película. Usted ha hecho referencia al ámbito publicitario y a mí me gustaría destacar también otro aspecto que me parece muy importante. Una de las novedades que propone la nueva Ley de Televisión sin Fronteras es la propuesta de establecer en todos los países una autoridad reguladora, independiente en materia de comunicación audiovisual. Creo que la idea coincide plenamente con el proyecto del Gobierno español de tramitar la ley de creación del consejo audiovisual del Estado. Estamos hablando de una autoridad que tiene que ser independiente, con capacidad de actuación para el ámbito estatal de lo audiovisual, de la misma forma que pueda existir, por ejemplo, en Francia. Yo particularmente soy favorable, y lo he dicho en muchas ocasiones, a la existencia de este organismo, que no tiene por qué ser esa especie de ente censor que algunos han pretendido ver, sí una autoridad independiente que contribuya con sus recomendaciones y actuaciones a que los operadores de televisión presten un mejor servicio a la sociedad sin que ello, por supuesto, esté reñido con la libertad de expresión, de información o de empresa. En este sentido, la nueva directiva refuerza todo lo relacionado con la dignidad humana, la protección a las personas, la lucha contra los mensajes racistas, xenófobos, la especial atención al desarrollo físico, mental, moral de los menores. Por último, lo que me parece también destacable es la inserción, y con ello termino, de un nuevo artículo que obliga a los Estados para que garanticen la independencia de las autoridades reguladoras nacionales y velen por que estas ejerzan sus competencias con imparcialidad y transparencia. Por tanto, creo que es positivo ese primer informe y esperemos que incluso sea mejorado en la votación final del Parlamento Europeo.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE SI LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE TIENEN ENTRE SUS COMPETENCIAS LA DE FOMENTAR LAS DENUNCIAS POLÍTICAS SOBRE MANIPULACIÓN INFORMATIVA. (Número de expediente 182/000594.)**

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos el turno del Grupo Popular con la pregunta séptima que formula, en sustitución del señor Ballestero, la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, quisiera dejar claro que el Grupo Parlamentario Popular no se ha burlado jamás del Comité de sabios, ni del trabajo que efectuó. El único que se ha burlado de dicho trabajo fue el Gobierno, que hizo caso omiso de las recomendaciones y a los que tuvo durante un largo año trabajando en ese informe. Además, esta mañana la que se ha burlado de nuevo en sede parlamentaria ha sido la directora general cuando, a respuesta de la diputada señora Sánchez, usted decía que no solamente se había firmado sino que, además, le tocaba a usted ahora asumir el coste de ese convenio. He de decir, en primer lugar, que ese convenio se firmó en el año 2002 y tenía un plazo de vigencia hasta el 2011. En segundo lugar, cuando se firma un convenio en un año como corresponde al 2002 se presupuesta para el año siguiente que es el 2003, y si no, señora Caffarel, empiece por aplicase sus máximas, porque no se entiende que usted ponga en marcha un ERE y que a estas algunas no sepamos lo que cuesta. Es decir, que en los presupuestos del año siguiente, los de 2007, todavía no sepa en este caso lo que le va a suponer al Estado el coste absoluto del ERE, ni siquiera aproximadamente. Por tanto, deje usted ya de burlarse no solo de los trabajadores de la casa, sino también del grupo parlamentario y de todos los miembros de esta comisión.

Dicho lo cual le pregunto: ¿Considera que los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión tienen entre sus competencias la de fomentar las denuncias políticas sobre manipulación informativa?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, los miembros del Consejo de Administración tienen, y usted lo sabe muy bien, en el ejercicio de su responsabilidad las competencias que están contempladas en el Estatuto de Radio y Televisión, porque es el que rige para este Consejo de Administración, que le recuerdo que es el más largo de la historia. Ahora bien, como ciudadanos

supongo que tiene todo el derecho a expresar su opinión sobre aquellos temas que consideren oportunos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Un miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, la que usted dirige, nombrado a propuesta del Partido Socialista, da la casualidad que interviene esta misma semana en Valencia, en una reunión destinada, según dice literalmente la convocatoria, a facilitar el intercambio de iniciativas y denunciar la manipulación informativa y mala gestión de las televisiones autonómicas en aquellas comunidades autonómicas donde gobierna el Partido Popular. Este hecho pone en evidencia varias cosas: la primera, que en la estrategia del PSOE esta la de institucionalizar el ataque a las televisiones autonómicas allí donde gobierne el Partido Popular, lo cual ya veníamos comprobándolo en esta Cámara cuando reiteradamente los portavoces del Grupo Socialista se dedican a criticar, de forma absolutamente inoportuna, a esas televisiones, a falta naturalmente de abundar en algún argumento que defienda el colosal desastre en el que se ha convertido lo que usted dirige. La segunda evidencia de la referida convocatoria es que el propio objetivo de la reunión demuestra la absoluta falta de rigor y objetividad para hacer sus críticas, que se demuestran de puro oficio precocinadas con el guión bien escrito, eso sí, en la sede de Ferraz, y con la cantinela aprendida y coreada que sirve para todos por igual. No tienen pudor en despreciar ni la realidad, ni empacho en orquestar las falsedades y denuncias que se están vertiendo. La tercera evidencia que para mí es la más grave, porque pone de manifiesto la mezcla grosera entre los puestos institucionales y las peores campañas partidistas, porque revela el verdadero concepto que el Partido Socialista, aquel que a usted le situó en la Dirección General de Radiotelevisión Española, tiene de la televisión pública como centro de las disputas políticas y la escandalosa desvergüenza con la que combinas sus efectivos.

Sabíamos ya que algunos directivos de Radiotelevisión Española participan en actos públicos del Partido Socialista, alguno muy frecuente hasta ahora, pero es la primera vez que un miembro del Consejo de Administración hace galas o bolos, como les guste llamar, por las sedes socialistas con comida incluida, para organizar campañas colectivas de denuncia contra otro partido, aunque en este caso concreto que analizamos llueve mucho sobre mojado. Es oportuno recordar ahora que cuando el 21 de julio del año 2000 este consejero comparecía en el Senado para recibir el respaldo del Parlamento a su nombramiento, dijo textualmente: Creía en una radiotelevisión pública realmente independiente, sujeta a los controles parlamentarios, donde reina el pluralismo, la imparcialidad, la objetividad y la veracidad, para todo lo cual es necesario trabajo, dedicación y esfuerzo. Tengan ustedes por seguro que, si finalmente resulto elegido, no voy a defraudarles en esta tarea.

Además, añadía, y esto es lo que me parece más grave: Creo que el granito de arena que puedo aportar es el de ser un periodista que conoce los intrínquilos de la redacción —todo esto lo dice el que firmaba la convocatoria— y, sobre todo, se preocupa de que su empresa, su medio sea modélico, desde el punto de vista de un servicio público, fundamentalmente subrayando esta palabra: la independencia. ¡Ojo! El mismo consejero de Radiotelevisión Española que firma la convocatoria para orquestar una campaña de manipulación contra el Partido Popular en aquellas comunidades donde gobierna, es el que dice que subraya como un valor fundamental en sí la independencia de la que goza. Lo más sorprendente es que, defraudando de una forma tan rotunda sus propias manifestaciones, todavía no haya presentado su dimisión. **(El señor López Águeda, pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz socialista ha pedido la palabra, ¿a qué efectos?

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Para una cuestión de orden. Solamente a efectos de que quede constancia en el «Diario de Sesiones». En primer lugar, quiero decir que ha habido precedentes en esta Comisión de que cuando se ha aludido a personas que no estaban presentes, el presidente recondujo dicha situación. Esto ha vuelto a ocurrir; ante la indefensión de una persona que no está presente se ha hablado de su tarea diaria. En segundo lugar, quiero dejar claro que la señora Montesinos ha dicho hasta en cuatro ocasiones que la persona aludida firmaba una convocatoria, cosa que no es cierta. La persona aludida no firma ninguna convocatoria. Por tanto, quiero que conste en el «Diario de Sesiones» que ese señor no firma ninguna convocatoria. En tercer lugar, dado el precedente que estamos sentando hoy de que las intervenciones no tienen absolutamente nada que ver con las preguntas y se habla de lo que se quiere, yo también en mi turno haré la misma práctica, que es hablar de lo que yo quiera y que no tenga que ver con la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Esas cosas se hacen pero no se dicen.

El portavoz del Grupo Popular tiene también derecho a intervenir.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Esta portavoz ha formulado una pregunta sobre consejeros de Radiotelevisión Española y en la intervención lo que ha hecho ha sido aludir a la actitud de uno de esos consejeros como ejemplo. En segundo lugar, si es alguien es el Grupo Parlamentario Socialista el que se dedica sistemáticamente a utilizar esta Comisión para atacar y criticar las televisiones autonómicas donde no gobiernan ellos. Y con nombres y apellidos se refieren en numerosas ocasiones no solo a los presidentes de esas comunidades o a la presidenta de la Comunidad de Madrid, sino además a quienes dirigen esas televisiones, cosa que nosotros no hemos hecho. En tercer lugar, lo que no me

parece de recibo es que se utilice un turno como este para hacer la intervención que ha hecho ahora mismo el portavoz del grupo parlamentario, sobre todo para anunciar que no va a utilizar su turno para hablar de la pregunta que formula. Por tanto, si lo que vamos a hacer es transformar esta comisión en un debate del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cada vez que no esté de acuerdo con una intervención del Grupo Parlamentario Popular, me parece un hurto al derecho de los demás diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, quien dirige las reuniones es el presidente.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Por supuesto, y desde el respeto, señor presidente, le insisto en mi afirmación.

El señor **PRESIDENTE**: En ese sentido, no voy a permitir que haya separaciones de la cuestión. Yo no he prestado atención a su intervención, pero voy a leerla.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Léala porque ha sido impecable.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a leerla. En cualquier caso, que conste en el «Diario de Sesiones» lo que ha dicho el portavoz y les prometo que cuando lo lea detenidamente les daré el dictamen que corresponda. Tiene la palabra la directora general por dos minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): ¡Cómo que dos minutos, si no he hablado!

El señor **PRESIDENTE**: Pues, cuatro o cinco.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): A lo mejor no los ocupo, no se preocupe.

Le vuelvo a decir lo mismo, señoría, los miembros del Consejo de Administración como ciudadanos tienen todo el derecho a expresar lo que consideren oportuno. ¡Hasta aquí hemos llegado! Creo firmemente en la libertad de expresión, por tanto no puedo ni criticar ni desautorizar las declaraciones de uno, o de una, o de todos, o de parte de los consejeros sobre lo que quieran opinar donde quieran opinar. ¡Hasta ahí hemos llegado! La censura no forma parte de mi vocabulario ni lo formará nunca. He asistido —y me meto en el debate que han tenido ustedes— sin rechistar a declaraciones de un director general de una televisión pública autonómica que está atacando continuamente a Radiotelevisión Española y a sus profesionales. Sé que Radiotelevisión Española, esta dirección y esta directora ha sido objeto de descalificaciones en comisiones parlamentarias de algunas cámaras autonómicas. Por parte del máximo responsable de esa televisión me llega que soy la persona más referenciada en esa comisión. He podido

leer artículos en un sentido o en otro de los diversos especialistas, incluso algunos con cargos institucionales, con responsabilidades en radios o televisiones sobre el estado de salud, de la libertad de expresión, de la objetividad informativa, del respeto al pluralismo. He asistido en esta Comisión a auténticas barbaridades contra los servicios informativos de Televisión Española (**La señora Montesinos de Miguel: Contra su manipulación.**) por errores técnicos en los que ustedes curiosamente incurren en una proporción escandalosa, en relación con los que en algún momento se han producido en Televisión y por los que, una vez más, insisto, pedimos disculpas, unas disculpas que nadie hemos escuchado aquí tras lo que les ha ocurrido a ustedes, por ejemplo, con un vídeo sobre inseguridad ciudadana, en el que han incluido imágenes de los años 1996 y 2002 (**La señora Juaneda Zarazoga y el señor López Águeda: ¡Y de Colombia!**), como si éstas hubieran ocurrido en el actual Gobierno, o imágenes (**La señora Montesinos de Miguel: Pero el Partido Popular no es un servicio público y Radiotelevisión, sí.**) incluso sobre la delincuencia de Medellín, en Colombia. Yo sé que el peso de la inmigración es creciente en España, pero hasta el punto de convertir en parte de nuestro país las calles de las ciudades colombianas y extender a ellas las competencias del Gobierno español en materia de seguridad, me parece un poco exagerado. Señoría, probablemente son errores técnicos de los productores. Estoy completamente dispuesta a admitir que lo sean, pero hay una diferencia. Cuando ustedes lo hacen, es un error, se equivocan; cuando lo hago yo, es manipulación. Pues bien, si los errores de este DVD se hubieran producido en Radiotelevisión Española, se habría montado un escándalo de los que hacen época. (**Rumores. —Protestas.**) A partir de ahora, espero que sean más humildes, más comprensivos... (**La señora Montesinos de Miguel: Televisión española es un servicio público que pagamos todos los españoles.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no establezcan diálogos sin autorización del presidente.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Aunque me parece que va a ser muy difícil que ustedes sean objetivos y rigurosos. (**Rumores.**) Señoría, en Radiotelevisión Española hace mucho tiempo que dejó de existir la censura. La libertad de expresión es un hecho para los trabajadores de Radiotelevisión, por supuesto para los consejeros de administración y para todos y cada uno de los ciudadanos que forman parte de este país. ¡Faltaba más! (**La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¿A qué efectos pide la palabra su señoría?

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Los mismos por los que la ha pedido antes el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La directora general acostumbra a no responder a las preguntas que se le formulan, pero no hay derecho y es absolutamente inadmisibles que no se atenga a la cuestión y que se dedique a hablar sobre un partido que no tiene nada que ver con la Comisión de Control de Radiotelevisión Española. Que entienda de una vez por todas que Radiotelevisión Española no es su cortijo, sino un servicio público del que usted viene aquí a comparecer. El Partido Popular es un partido ajeno a esta casa y ajeno a esta Comisión. Por tanto, le ruego que se dedique a hablar de Radiotelevisión Española y de la manipulación de Radiotelevisión Española, que es la evidencia que todos los días constata este grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Creo que la directora general ha respondido en el sentido de que defiende la libertad de expresión. Parece que otros grupos no están muy por la labor... (**Rumores. —Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, el presidente sabrá si tiene que darle réplica a esas cosas o no, pero le pido que termine su aclaración.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Cortar la libertad de expresión es no permitir que alguna persona exprese una opinión sobre un vídeo que incluye simple y llanamente mentiras. (**Rumores.**)

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTUALES CORRESPONSALÍAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LAS ISLAS CANARIAS. (Número de expediente 182/000595.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 8ª que formula don Cándido Reguera Díaz.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Me gustaría que la señora directora general no compare ni relacione ese vídeo con la inmigración irregular, que es un problema que no lo hemos creado nosotros, sino, todo lo contrario, lo han fomentado quienes gobiernan en este momento. (**La señora Juaneda Zaragoza: ¡Qué tendrá eso que ver aquí!**)

Señora directora general, la infraestructura que existe en Canarias desde hace quince años ha creado unas corresponsalías en las diferentes islas periféricas y algunos de sus corresponsales, que llevan hasta quince años ejerciendo su tarea, tales como Lorena Gutiérrez, en Hierro, Rubén Cano, Mercedes Martín, Gerardo Jorge, Juan Carlos Álvarez, Concha de Ganzo, Ángel Hernández, en Lanzarote y Pilar Santana, en La Palma,

se van a ver obligados, por la reestructuración que ha mantenido el consejo de Radiotelevisión Española, a quedarse sin trabajo después de haber realizado esta tarea durante tantos años, con una curiosidad, que las personas que han trabajado uno o dos años en las islas capitalinas, como Gran Canaria o Tenerife, se les contrata y luego se les envía a las islas periféricas, pero estos que llevan cuatro, seis o quince años trabajando, parece que no tienen ningún tipo de derecho y se va a cometer una grave injusticia con ellos. Quisiéramos saber cómo se va a garantizar la continuidad de las actuales corresponsalías de Radiotelevisión Española en las islas Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Cuando empiece la corporación RTVE en las islas Canarias van a disponer de unidades informativas propias en todas y cada una de las islas de esa comunidad, además de la actividad que tenga el centro territorial de Televisión Española y de las emisoras regionales de Radio Nacional de España. Por tanto, señorita, al estar presentes, no va a haber ningún peligro respecto a esa vertebración territorial a que se ha aludido y tampoco lo va a haber en la información de ámbito regional, isleño o local en las islas Canarias. Se lo garantizo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señora directora, yo pensaba que me iba a contestar una cosa muy simple, que iba a dar cumplimiento a la moción acordada en el Senado en el sentido de mantener las corresponsalías actuales. Me ha dicho claramente que sí se van a mantener corresponsalías, pero que van a ser ejercidas por personas contratadas a última hora, a lo mejor en estos dos años, y que luego se van a enviar a las islas periféricas. Nosotros mantenemos que debe cumplirse la moción. No estamos acostumbrados a que usted cumpla las mociones, tanto del Congreso como del Senado, como tampoco estamos acostumbrados a que usted no haya llevado a cabo y mantenido el centro de producción de Canarias, que es un acuerdo que se tomó en esta Comisión, ni pensé tampoco que usted ahora no me iría a contestar y que me iba a decir que iba a mantener las corresponsalías. Yo creo que es tremendamente injusto, señora directora general. Estamos hablando de ocho personas. Estamos hablando de que ustedes van a contratar en torno a 1.550 personas, después de dar de baja a esos cuatro mil. Han contactado incluso con personas que no tenían ninguna relación desde hacía muchos años con Televisión Española y se les va a incorporar a esta reestructuración; me parece justo, pero también me lo parecería que ustedes hicieran algo, que cumplieran esa moción que hemos planteado y que en vez de 1.550 sean 1.558 —mire de qué cantidad estamos hablando—. No cometan ustedes una verdadera injusticia con los

corresponsales de las islas periféricas en Canarias. No se puede hacer lo que ustedes pretenden. No pueden sustituir a personas que llevan 15 años trabajando para Televisión Española y que están localizados las 24 horas del día, por personas, que también tienen derecho, que han sido contratadas en las islas de Gran Canaria y Tenerife y que tienen un horario laboral. Ustedes los van a enviar allí sustituyendo a estas personas, que ustedes saben que son autónomos, pero que realmente son falsos autónomos, y que han estado —se puede demostrar— al cien por cien, *full time*, con Televisión Española. Por tanto, señora directora general, le vuelvo a repetir que nuestro grupo vería con muy buenos ojos que ustedes cumplan el acuerdo del Senado y que busquen una fórmula para que a estos corresponsales que llevan hasta 15 años —algo bien lo habrán hecho si llevan 15 años— trabajando para Televisión Española se les dé una salida laboral digna y justa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, usted sabe que a cada una de las islas Canarias se le ha dado tratamiento similar al de provincias, con una diferencia: la de ir graduando el número de efectivos en proporción a su tamaño. Por ello, hay unidades informativas en todas las islas, es decir, no solo en Las Palmas y Tenerife, cabeceras de provincia, sino también en Fuerteventura, Lanzarote, Hierro, Gomera y La Palma, esta última con un número mayor de efectivos. Por tanto, la situación es mejor que la actual, en la que esta información —usted ha hecho referencia a ella— es suministrada mediante la suscripción de contratos mercantiles con informadores externos a la estructura informativa propia de Radiotelevisión Española. Las personas a las que usted se refiere, señoría —conozco el caso—, no tienen contrato laboral, sino que realizan su prestación a través de un contrato mercantil, es decir, un arrendamiento de servicios a Radio Nacional de España o a Televisión Española en calidad de lo que se conoce como *free lance*, es decir, elaboran información de actualidad de su ámbito geográfico por su propia cuenta, ofrecen el producto resultante para su difusión en Radiotelevisión Española o en otras empresas y, de hecho, facturan por crónica aceptada y emitida y, en muchos casos, como empresas a profesionales autónomos proveedores de servicio. Por tanto, señoría, estos corresponsales no están incursos en el contrato de trabajo, no están sujetos a la dirección de Radio Nacional o de Televisión Española, siendo estas las que se reservan la elección o no de la crónica enviada por estas personas. No hay un contrato de trabajo que los vincule y, además, no incurren en una cláusula fundamental en la empresa, que es su condición de exclusividad, puesto que estos colaboradores, que son *free lance* —insisto—, venden y pueden vender sus crónicas a otros medios. Por tanto, en los marcos de la SEPI, Radiotele-

visión y los trabajadores, no cabe transformar unos contratos mercantiles en fijos. Ahora bien, esto no es óbice para que este personal, por la relación tan especial que tienen o que han tenido con Radiotelevisión Española, pueda ser primado con una puntuación, si la comisión de selección en su momento lo establece, cuando existan las futuras ofertas de empleo público que van a llevar a cubrir alguna de las vacantes que se producen en Radio Nacional y en Televisión Española en Canarias. Señor diputado, esto es perfectamente posible, pero en este momento —usted lo sabe— son *free lance* y, por tanto, no pueden acogerse al Plan de saneamiento y futuro que está dispuesto para la empresa.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INICIATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA ATENDER LAS QUEJAS DE LA AUDIENCIA. (Número de expediente 182/000589.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora Caffarel, recientemente hemos podido leer en los medios de comunicación algunas noticias como estas: Aumentan las quejas al defensor del telespectador de Radiotelevisión Española; el 83 por ciento de los espectadores que escriben al defensor de Radiotelevisión Española critican al ente; el defensor del telespectador de Radiotelevisión Española pide intensificar las medias para controlar la violencia en la programación; el defensor del espectador de Radiotelevisión Española recomienda más sensibilidad con contenidos sobre el aspecto corporal. Señora Caffarel, no sé si ha tenido usted ocasión de poder leer alguna de estas noticias o si se las habrán contado, pero quiero preguntarle qué iniciativas ha adoptado la Dirección General de Radiotelevisión Española para atender las quejas de la audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No solo me las han contado, sino que las conozco, pero la mejor iniciativa para conocer esas quejas ha sido la creación por parte de esta directora general de la Oficina del defensor del telespectador y del radioyente y nombrar a quien hoy la preside. Eso demuestra que somos capaces de aceptar y admitir todas las sugerencias en aras de mejorar el servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Perdóneme, señora Caffarel, pero eso no demuestra nada. Demuestra, en

todo caso, que se cumplieran las recomendaciones del defensor, que como podré pobrar a continuación, usted no cumple. Por un lado, no hace caso —lo cual es comprensible— a las denuncias y a las críticas que hace normalmente el Partido Popular, pero puedo también adelantarle que tampoco hace caso a las recomendaciones que le remite la Oficina del defensor del telespectador, que usted creó, como ha dicho. El Grupo Popular ha denunciado en esta Comisión muchas veces el deterioro que su gestión está produciendo en Radiotelevisión Española. Hay deterioro en la credibilidad de los servicios informativos, consecuencia de la parcialidad partidista con la que usted ordena que se realicen. Hemos criticado y denunciado muchas de sus actuaciones e iniciativas por sectarias, por ir contra el sentido común y por no cumplir con la finalidad de servicio público, a la que está obligada Radiotelevisión Española. Usted no suele atender ni escuchar nuestras críticas, nuestras denuncias o nuestras propuestas, pero las quejas le llegan por más sitios. La Oficina del defensor que usted creó por resolución de 2 de febrero de este año, ha recibido en los primeros ocho meses 3.424 quejas. Se puede discutir si son muchas o son pocas, pero yo creo que en ocho meses son bastantes. Quiero decirle que, a pesar de que los informes del defensor respiran cierta complacencia con la dirección, usted tampoco hace mucho caso de sus recomendaciones, como le decía. Se lo digo porque en el último informe del mes de octubre se dice textualmente —se lo leo—: La insistencia de los comunicantes de determinadas observaciones, sobre algunas de las cuales el defensor ha efectuado ya recomendaciones específicas, supone un indicio razonable de que la eficacia práctica en la aplicación de estas encuentra limitaciones ciertas aunque indeterminadas. Las razones de este efecto atenuado pueden relacionarse con los modos de asumir, valorar, difundir y respaldar las citadas recomendaciones dentro de la línea jerárquica de gestión, con las actitudes de los responsables de su aplicación efectiva diaria o con la combinación de eso y de otros factores diferentes. Ante ello, el defensor no puede sino insistir en sus apreciaciones y la solicitud de su difusión y apoyo desde el deseo de que contribuyan a la mejora de la oferta de Radiotelevisión Española como servicio público. Señora Caffarel, una cosa es que usted no haga caso, como decía, de lo que dice el Partido Popular y otra que usted tampoco atienda a lo que dice su defensor. Esto no está bien, señora Caffarel, y usted lo sabe, porque entre las funciones que contiene esa resolución está la de que usted escuche lo que le transfiere el defensor. Lo más grave no es que usted desprecie lo que decimos desde el Partido Popular o que no atienda al defensor del telespectador —que ya lo es—, sino que no haga caso de la audiencia. Ahí está, señora directora general, la auténtica queja, la auténtica crítica y la auténtica realidad, cada día son menos los españoles que siguen la programación de Televisión Española. Solo le daré un dato sobre la audiencia, a la que mi compañero Gómez Darmendrail se va a referir. En los últimos tres

años, desde otoño de 2003 a otoño de 2006, la audiencia ha caído ocho puntos. Señora Caffarel, atienda algo al Partido Popular, no le haga más feos al defensor, pero sobre todo, por el bien de un servicio público como es Radiotelevisión Española, hágale usted caso a la audiencia, que le está reprobando todos los días.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Qué pena que no se les ocurriera a ustedes hacer la Oficina del defensor del telespectador, porque si hay algo que hoy día los ciudadanos tienen claro, seguramente con la excepción de ustedes, es que en estos dos años a los telespectadores, a los oyentes se les escucha y se les atiende. La mejor consideración dada por Radiotelevisión a las opiniones que sobre sus emisiones plantean los usuarios fue precisamente la creación por parte de esta dirección general de la figura del defensor del telespectador y del radioyente. Desde el nombramiento de don Manolo Alonso, el pasado febrero, hasta el 30 de octubre último, el defensor ha respondido a casi 4.000 observaciones de diferente tipo. Mire, señorita, voy a hacer un inciso. Las quejas son por lo mismo y por lo contrario, y a ver cómo se soluciona eso. Es decir, desde espectadores que dicen que quitemos las desconexiones territoriales porque no pueden ver la programación de La 2, hasta los que dicen: pónganlas, porque quiero verlas. Es decir, algunas de las peticiones son contradictorias en sí mismas, como es lógico y normal, y ello demuestra que esta ciudadanía es plural. De estas 4.000 observaciones se han solicitado 168 informes a los responsables de las unidades de gestión de las diferentes cadenas de Radiotelevisión, y con sus respuestas se han clarificado malos entendidos de la audiencia y se han asumido errores —yo soy la primera que lo digo—, incluso se han solicitado excusas cuando se ha producido algún hecho —también las he formulado aquí— y se han tomado medidas correctoras, eliminando, por ejemplo, algunas tomas de personas que no querían ser vistas. La transparencia se demuestra en que todas estas consultas pueden hacerse por cualquiera en la página web de nuestro grupo, en la que se cuelga lo bueno y lo malo. En esta ventana se viene publicando una reseña mensual sobre los aspectos más destacados de esta oficina. El defensor ha hecho dieciocho recomendaciones de carácter diferente, también presentes y consultables, que han sido transmitidas por esta directora general a las diferentes entidades del grupo. De estas dieciocho, siete se referían a emisiones publicitarias, cinco a contenidos de programa, tres a variaciones de horarios y desconexiones, dos a cuestiones de continuidad y una a escenografía. El tratamiento que les ha dado esta directora general ha sido canalizarlas a las dependencias oportunas, a los diferentes responsables para que actúen. El resultado es que algunas, las que se pueden hacer, se han hecho, unas no de forma inmediata, porque no se puede, y otras de forma inmediata, y en

otros casos, en aquellos temas de programación, que a unos les gusta y a otros no, se ha contestado a la audiencia, se ha intentado atenderlas y se ha procurado que el oyente de la casa se sienta escuchado y respondido por alguien que está atento a sus quejas, a sus felicitaciones y a sus recomendaciones. Por tanto, señoría —insisto—, la mejor prueba de que en esta época se escucha a los espectadores y se atiende a sus quejas es la creación de la Oficina del telespectador. La pena es que no se les ocurriera a ustedes.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS ÚLTIMOS DATOS DE AUDIENCIA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000590.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 10, que formula don Javier Gómez Darmendrail, que tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora directora general, ¿qué valoración hace de los últimos datos de audiencia de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Razonablemente positiva, teniendo en cuenta, señoría, como reconocen todos los medios, la fragmentación del escenario audiovisual, al que yo, por otra parte, me he referido ya en muchas ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Usted ha dicho antes a la portavoz de mi grupo que le parecía imposible que fuéramos objetivos y rigurosos. Yo voy a sustentar parte de las manifestaciones que haga en recortes de prensa para que usted vea que nuestras opiniones son muy compartidas con mucha gente.

Señora Caffarel, hace algunas fechas un periódico nacional hacía una referencia llamativa a la pesadilla —la palabra es de este medio, un periódico de tirada nacional, no es mía— de Televisión Española en la franja de máxima audiencia. En realidad prácticamente ninguna franja se salva de la indigencia y de la mediocridad que caracteriza a la programación de Televisión Española en los últimos tiempos. Tampoco este otoño se van a cumplir ni siquiera las expectativas de audiencia que la propia Televisión había previsto, porque, visto lo visto, ya hace cálculos a la baja. Pero a pesar de los fracasos en la programación de Televisión Española, no dejan de sorprendernos algunas cosas; por ejemplo, que series extranjeras precedidas de unos éxitos notables en otros países, no levanten cabeza en Televisión Española. Esto

está pasando, y uno llega a pensar si es que entre los responsables hay un gafe o una mala estrella o que algo raro está ocurriendo, porque esto no es normal. Que los informativos sean incapaces de liderar la audiencia, como sucedía sin excepciones hasta el año 2004, es algo comprensible por la manipulación y el abuso partidista que los ocupa, pero que una serie de ficción premiada y avalada por unos registros en su país de origen y en otras partes, coseche unos éxitos tan pobres en nuestro país, es algo preocupante y anormal. Ni siquiera el partido de la Selección Nacional de Fútbol, que retransmitió Televisión Española el pasado día 15, consiguió arrebatar el podio del programa más visto de la jornada a una serie de una cadena privada. Está claro que sobre Televisión Española y sus programadores ha caído un velo de impotencia e incapacidad verdaderamente insuperable. A lo mejor por eso podemos leer algunas noticias como esta: Las mejores series se pudren en las neveras nacionales. Dice este medio: Mientras que los directivos nacionales instan a las productoras locales a fabricar capítulos sin descanso, los mejores títulos norteamericanos se apolillan en los sótanos de las cadenas. Televisión Española sigue siendo el paradigma de esta contradicción. Ejemplos no faltan, aunque los casos más notorios son *Sobrenatural* y *The Nine*, dos superproducciones yanquis que hacen furor. Yo creo que no tiene usted que tener miedo a estas producciones; si el señor Zapatero ya se levanta cuando pasa la bandera americana. (**Rumores.**)

Hay otras noticias como esta, que dice: Televisión Española confía la producción de la gala de fin de año a una empresa ajena. Dice este medio, también de tirada nacional: Si de algo puede presumir el hasta ahora ente público es de contar con los mejores recursos técnicos y de producción. Sin embargo, para la actual directiva de Televisión Española no parecen ser suficientes. Desde que Carmen Caffarel fue nombrada directora general de RTVE han sido varias las protestas, tanto por parte de los sindicatos como de la oposición, sobre la mala gestión de los recursos propios. Y sigue diciendo este periódico: Hasta hace pocos años, Navidad era sinónimo de liderazgo en Televisión Española, sus especiales eran los más vistos y no daban opción alguna a los de la competencia. Usted tiene todavía los 4.150 trabajadores que están trabajando en la casa y entre ellos se encuentra un importante departamento de contratación artística, de producción, de realización y de sonido. Utilícelos y no utilice, como dice este periódico, empresas ajenas. Pero bueno, con usted cualquier cosa es posible. Todo ello viene a repercutir en la imagen que la cadena proyecta a los televidentes. Por eso, otro periódico de tirada nacional —no lo decimos nosotros, señora Caffarel— dice: Televisión Española ha perdido casi 2 millones de espectadores desde la gala de 2001 hasta la de 2006. En informe GECA atestigua que Televisión Española es la menos valorada de los tres grandes operadores de televisión, y nada es casual, señora directora general. Usted ha manifestado que Televisión busca captar a los jóvenes y a los olvidados —esto lo dijo usted en Pontevedra—,

y otro periódico de tirada nacional le contesta: Televisión Española tiene la audiencia más madura y Telecinco la más joven. Es decir, parece que no damos ni una en el clavo, pero como dicen los propios anuncios de TVE —y con ello concluyo, señor presidente—, vuelven las excusas. Antes que mejorar demostrando alguna inteligencia, es mejor buscar un pretexto, y el de la tiranía de las audiencias viene al pelo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo no salgo de mi asombro, porque se me atribuyen palabras en Pontevedra cuando yo no he estado en Pontevedra, ya tiene delito. Creo que como usted ya no tiene nada que preguntar... **(Un señor diputado: En las Islas Fiyi.— Rumores.)** El periódico puede decir que yo he estado en Pontevedra o en las Islas Fiyi. Yo no he estado en Pontevedra. **(El señor Gómez Darmendrail: El diario de Pontevedra.)** En cualquier caso, ustedes se contradicen y ya no saben qué decir. Ahora apostamos por las series norteamericanas y dejamos la industria audiovisual española y los contenidos españoles. La gala de Navidad sigue siendo líder en Televisión Española y lo va a seguir siendo. De todas formas, es que da igual. Ustedes pueden seguir analizando la audiencia como si estuviéramos en una situación de época de monopolio, cuando estaban naciendo las privadas, o si quiere hasta hace tan solo dos años, pero se equivocan, señorías. Pensar que a Televisión Española no le van a afectar o no le pueden afectar los nuevos fenómenos que afectan al conjunto de las televisiones, señorías, es vivir de espaldas a la realidad. ¿Ustedes creen de verdad que las demandas que vienen realizando diferentes especialistas, incluidas las cadenas privadas, sobre las reformas de los sistemas de medición de audiencia obedecen a puros caprichos? ¿Ustedes piensan de verdad que el panorama televisivo español, en el que han irrumpido dos cadenas generalistas en abierto, que además han retransmitido los mundiales de fútbol y de baloncesto y que ostentan determinados derechos sobre la liga, significa que todo sigue exactamente igual como en la época de monopolio? ¿Ustedes creen que España es diferente, como proclamaba algún ministro —se acuerda usted—, y que está vacunada Televisión Española contra la fragmentación de la audiencia que está viviendo buena parte no solamente de España sino de los países y las televisiones europeas? ¿De verdad cree que la televisión digital terrestre ofreciendo ahora mismo treinta canales en abierto, algunos temáticos, no afecta al mapa de audiencias? Señorías, ustedes pueden actuar como si el mundo no hubiera cambiado, pero el mundo cambia. Ustedes están en otra galaxia y ya que estamos hablando de medios de comunicación, no es la galaxia Gutenberg precisamente. **(Varios señores diputados: ¡Oh!)** Ustedes dibujan una realidad catastrófica, pero no es así. Televisión Española en sus emisiones de La 1, de La 2

y de las temáticas sigue siendo la emisora líder, supera la cuota del 23 por ciento, por tanto es el principal operador público de televisión con una fuerte presencia. Digo público porque este fenómeno —y lo he dicho en muchas ocasiones— también está afectando a otro nivel público, que es el de las comunidades autónomas, donde pueden aparecer ejemplos con una media de un 14,5, como puede ser Telemadrid, con un 9,6 de audiencia o Castilla-La Mancha. **(Rumores.)** ¿Quieren que cite todas las comunidades autónomas? Castilla-La Mancha, Galicia, todas, donde el servicio público está bajando su audiencia porque forma parte de esa tarta del cien por cien donde ahora son más operadores. **(La señora Montesinos de Miguel: Ahora. La bajábamos antes con usted a la cabeza.)** Sin embargo, La Primera de Televisión Española sigue consiguiendo buenas cuotas de audiencia con programas como *Mira quién baila*, o *Cuéntame como pasó*, en el *prime-time* de dos días de la semana. Tiene las mañanas completamente estabilizadas y algún día gana incluso a Telecinco. Por tanto, señoría, tanto La 1, como La 2, como las temáticas, nos conforman una idea de que en este escenario de fragmentación habrá que buscar fórmulas para medir el impacto también de la televisión digital terrestre en los hogares, en los que uno de cada cuatro españoles busca en Televisión Española. Por tanto, no sean ustedes catastrofistas y, sobre todo, no piensen que la realidad audiovisual no ha cambiado porque ha cambiado y mucho, y seguirá además cambiando.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señor presidente, solamente quiero decir que *El diario de Pontevedra* simplemente se hacía eco de unas manifestaciones hechas en la Universidad Complutense. Por no traer todos los periódicos nacionales he traído un periódico local.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene derecho de réplica. Luego si quiere se lo da privadamente.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Si no ha estado en Pontevedra, ella se lo ha perdido.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL FUTURO DE LOS CORRESPONSALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL EXTRANJERO. (Número de expediente 182/000591.)**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, que tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Dentro de la escasa información que se nos da sobre el ERE y sobre lo que va a ocurrir con unos y con otros, uno de los temas

que nos preocupa es el de los corresponsales. Radiotelevisión Española tiene diecisiete o dieciocho corresponsales y uno de ellos no sabemos por qué está en San José de Costa Rica. No es que tengamos nada en contra de Costa Rica, que es uno de los países democráticos auténticamente de Latinoamérica y esto es difícil de encontrar en otros países, pero no sabemos por qué hay corresponsal en San José de Costa Rica y no hay corresponsal de Radio Nacional de España en otros sitios. Ustedes van a eliminar la mayoría de los corresponsales porque tienen más de 52 años y se van a acoger a las condiciones del ERE. Mi pregunta es cómo lo van a sustituir, porque se necesita experiencia. No crea usted que no nos damos cuenta de que algunos de los corresponsales indudablemente cuando dan una noticia también la dan sesgada. A pesar de todo eso, hay algunos de ellos en Televisión Española que son buenos corresponsales. ¿Qué va usted a hacer con los que se jubilan a partir de los 52 años que son corresponsales muchos de ellos con gran experiencia? No se pudo mandar a Nueva York a un chico joven de 24 años sin experiencia. **(La señora Juaneda Zaragoza: ¡Oiga!—Risas.)** Sin risas, porque eso es realidad.

El señor **PRESIDENTE:** No establezcan diálogos, por favor.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Lo que pasa es que como lo desconocen, mandarán alguno del Partido Socialista. **(Rumores.)**

Señora directora general, nos gustaría que nos informara, sin risas y tranquilamente, exactamente sobre lo de que tiene pensado hacer respecto de los corresponsales. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, con risas o sin risas, soy una mujer que tengo un carácter creo que alegre y usted no me lo va a cambiar. No se preocupe y voy a seguir así. No se preocupe, señoría, porque el futuro de las corresponsalías, tanto las de Televisión Española como las de Radio Nacional de España, están garantizadas. Usted me pregunta que qué voy a hacer con los corresponsales que se jubilan. Yo no voy a hacer nada, ya sabrán ellos lo que tienen que hacer, ya son mayorcitos. En cualquier caso, tampoco sé cuáles se van a ir y cuáles no se van a ir, porque le recuerdo que el ERE es voluntario. Sin embargo, usted por las corresponsalías no se preocupe, porque todas van a seguir.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Yo le citaba a Costa Rica, porque ahora es el momento de decir que si se nos va el de Costa Rica, vamos a quitar el de Costa Rica y a lo mejor vamos a ponerlo en otro país de Lati-

noamérica. Vuelvo a reiterar que tengo una gran simpatía por Costa Rica, pero no creo que sea el sitio adecuado cuando en otros sitios de Latinoamérica Radio Nacional de España no tiene corresponsal. Usted ya tendrá algo pensado, lo que pasa es que nunca nos informa. Uno de los objetivos de esta Comisión es la información, y la señora directora general pasa por aquí y no informa nada de nada. Sí, informa de lo que ocurrió antes, hace tres años. Ahí sí informa de si se hizo esto o lo otro. **(La señora Montesinos de Miguel: Mintiendo.)** Pero eso no nos interesa, porque eso ya pasó, hubo unas elecciones. Ahora nos interesa lo que se hace ahora y lo que pretende usted hacer en lo que queda de meses del Gobierno socialista. ¿Qué va a hacer con los corresponsales? ¿Nos va a decir si tiene previsto reducir en unos sitios corresponsales y en cambio ampliarlos en otro? Tengo aquí la lista y algunos comentarios de la periodista Reyes Ramos, que no es corresponsal, donde dice que el expediente de regulación no va a hundir el barco en un minuto, pero hace daño. ¿Quiere usted informarnos algo sobre qué tiene previsto hacer dentro de un mes o dentro de dos meses? ¿Cuándo quiere usted informarnos? Esta Comisión es para que informe usted de lo que está haciendo y no de lo que hicieron sus antecesores. Reitero, que se convenza la señora directora general que tiene que informar a esta Comisión, porque sino o cerramos la Comisión o cerramos el fenómeno Caffarel, una de dos.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, con el mejor de los tonos insisto en que el futuro de las corresponsalías está totalmente garantizado. La corporación Radiotelevisión Española va a disponer de una red exterior que le va a permitir ofrecer una información objetiva, veraz para sus servicios informativos tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España, lo cual es sin lugar a dudas una garantía de autonomía, de rigor y de servicio público para la labor informativa en el ámbito internacional. Por tanto, la corporación, en aplicación de ese plan de saneamiento, racionalizará los recursos, las interrelaciones en Televisión y Radio Nacional de España, algo que parece obvio. Ahora bien, sé que usted me está preguntando por los corresponsales actuales y no por las corresponsalías, y sobre esto las cosas están muy claras. Cada uno de ellos, como cualquier trabajador de la casa, podrá decir si quiere desvincularse de la casa o no quiere desvincularse de la casa. En función de que quiera desvincularse de la casa o no quiera desvincularse de la casa, será sustituido por otro corresponsal o no será sustituido por otro corresponsal. Esto es así y no le puedo contestar otra cosa. Lo único que le puedo decir, y se lo garantizo, es que se van a mantener abiertas y a pleno rendimiento las siete corresponsalías que Radio Nacional tiene en el extranjero, incluso se van a incrementar en dos, y que Televisión Española va a mantener la actual

cobertura que tiene en el mundo, que es la que precisamente ha demostrado la potencia en información exterior de esta casa. Por tanto, los corresponsales de radio y de televisión, aquellos que decidan acogerse al ERE, serán sustituidos por otros profesionales de la casa, con el mismo rigor, con la misma objetividad que lo hacen y lo han hecho.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL CANAL 50 AÑOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000598.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la última de la primera parte de la sesión antes de que se suspenda, que formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Óscar López Águeda.

Tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, seguramente muchos de los miembros de esta Comisión, especialmente los diputados del Partido Popular, no entenderán la pregunta que hago porque es para hablar de las cosas que pasan en Radiotelevisión Española, del futuro de Radiotelevisión Española, de cosas importantes. **(El señor Gómez Darmendrail: Pregunta intelectual.)** Además de preguntar por televisión, que lo haré, uno es defensor de la libertad de expresión a capa y espada, y precisamente porque soy defensor de la libertad de expresión podría preguntarle qué le parece que un miembro del consejo de administración de Radiotelevisión Española sea candidato del Partido Popular en unas elecciones municipales —que lo va a ser, si no lo es ya, creo que ya está elegido—, pero no lo voy a hacer porque, como digo, defendiendo la libertad de expresión. También en defensa de esa libertad de expresión le haré una pregunta retórica y es si sabe usted cuántas quejas tiene el defensor del telespectador de Telemadrid, por poner un ejemplo. Pues se lo digo yo, cero, porque no hay defensor del telespectador de Telemadrid ni lo va a haber. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¿Y de Andalucía?)** Sí lo hay. Por cierto, he echado en falta que algún miembro de esta Comisión hubiera defendido a Radiotelevisión Española cuando un director general de una televisión pública, como es esa cadena, se ha pasado el tiempo argumentando contra Televisión Española. En lugar de hacer su papel como defensor de una televisión pública, como es Telemadrid, ha hecho una campaña de desprestigio permanente de otra televisión pública que es Radiotelevisión Española y ni un solo miembro del Partido Popular ha salido en su defensa ni para reconvenir al director general de Telemadrid. Podría hablar de manipulación informativa y de ese vídeo que el PP no es capaz de rectificar, de pedir perdón por el error y ahora culpa a los profesio-

nales que hicieron el vídeo. Tampoco lo voy a hacer **(El señor Moreno Bustos: ¿No se quejaba antes de que no era motivo de las preguntas?)**, aunque no les guste mucho a los miembros del Partido Popular. Yo le hablo de algo en positivo, miro hacia el futuro, le pregunto por una iniciativa que puso en marcha esta dirección de Radiotelevisión Española.

Se dijo por activa y por pasiva que Radiotelevisión Española tenía que ser motor de la televisión digital terrestre. En ese sentido, puso en marcha una serie de canales temáticos, uno de ellos el Canal 50 años, un canal que tiene una vida limitada en el tiempo porque coincide con la conmemoración de los 50 años de Radiotelevisión Española. Tengo que decirle que he recibido múltiples llamadas, cartas y mensajes de ciudadanos, de profesores, también de alumnos, que están poniendo en valor ese canal porque sirve para repasar la historia de España, para estudiar historia porque, en un periodo audiovisual, tenemos la ventaja de tener todo documentado de manera audiovisual. Por tanto, creo que es una iniciativa muy positiva de Televisión Española. Como le digo, me consta que tiene fecha de caducidad porque se puso en marcha para conmemorar los 50 años de Televisión Española, pero le anuncio que mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, va a hacer bandera de esa cuestión para que ese canal, bien sea en ese formato o bien sea en otro, tenga una continuidad porque entendemos que ese sí que es un buen ejemplo de lo que es un servicio público de televisión: poner a disposición de los españoles, de los formadores, de los educadores, la historia de nuestro país, con archivos audiovisuales de gran valor. Le anuncio ya que habrá múltiples iniciativas parlamentarias de mi grupo y también fuera de aquí. Quizás cuando negociemos el mandato marco de Radiotelevisión Española en este Parlamento vamos a hacer bandera de esa cuestión. Queremos que Televisión Española siga cumpliendo con esa función de servicio público que hace a través de ese canal tan importante. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¿Con memoria histórica también?)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El Canal 50 años de Radiotelevisión Española tiene una valoración muy positiva, que comparto con usted, porque a nosotros también nos ha llegado el interés creciente de una parte de la audiencia, que cada vez se va sumando más. El origen de este canal y su trayectoria, como sabe usted, fue a raíz del lanzamiento del inicio de las emisiones de la televisión digital terrestre el día 30 de noviembre de 2005. Pensamos que una de las formas de celebrar el 50 aniversario de Televisión Española, que se celebra a lo largo de 2006, completamente convencida de que eso suponía cumplir el servicio público a los ciudadanos, era crear ese Canal 50 años para que Televisión

Española devolviera a los ciudadanos las imágenes que han conformado su historia, su aprendizaje y sus representaciones privadas y colectivas. No era una idea nueva del todo, usted sabe que antes existía un Canal Nostalgia, la única diferencia es que Canal Nostalgia estaba en plataformas de pago y en este caso se optó por ser uno de los canales de la televisión digital terrestre en abierto, y por tanto gratuito para todos los espectadores. Esto nos ha dado la oportunidad de ir configurando nuevos programas, extrayendo las imágenes más significativas, lo mejor de nuestra filmoteca, de nuestra videoteca y reflejar al final los momentos históricos de la sociedad de este país. Ha sido interesante ver cómo arrancaba el nacimiento de la televisión, la consolidación de la democracia y llegar hasta nuestros días a través de las imágenes que tantas experiencias nos evocan a todos a nivel individual. Los rating de audiencia van aumentando y, en ese sentido, también somos conscientes de la aceptación, del continuo *feedback* que se está produciendo con ese canal. Es verdad que, en el sentido de conmemoración del aniversario, el Canal 50 años termina a 31 de diciembre de 2006, pero también es cierto que el archivo de Televisión Española —incluso el NO-DO, como he dicho antes— va a estar presente en diferentes canales. Si ustedes presentan una iniciativa de ese calado, la vamos a contemplar con todo el cariño porque yo creo que es una manera de fomentar y de forzar a esa digitalización de todos nuestros fondos documentales. Está previsto, como colofón, que muchas de esas imágenes de blanco y negro hasta hoy sean vistas, con montajes bonitos y espectaculares, en esa gala que se va a hacer en Barcelona —porque Televisión Española nació en los estudios de Miramar— y que se emitirá en televisión en diciembre para todos los espectadores. Nos consta que el Canal 50 años está siendo visto no solo en España y va a ser difundido de forma simultánea en Portugal y en toda América, no solo en Iberoamérica sino también en Norteamérica, para que los hablantes hispanos puedan reconocer su memoria; hay muchos inmigrantes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Únicamente quiero poner en valor la tarea que ha hecho Televisión Española con este canal. De hecho, aunque no tengo datos —lo reconozco abiertamente—, tengo la intuición de que es uno de los canales que mejor está funcionando en televisión digital, por su valor, y creo que es una de las iniciativas que refleja lo que es un servicio público de televisión.

El señor **PRESIDENTE**: Llegados a este punto, suspendemos la sesión por diez minutos. Procuraremos ser puntuales para terminar en hora. (**Pausa.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN CON LOS SINDICATOS DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERE) DERIVADO DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y FUTURO. (Número de expediente 182/000600.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión y lo hacemos con la formulación de la pregunta decimosexta del orden del día, de la señora Juaneda Zaragoza. Tiene la palabra.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Señora Caffarel, señorías, desde el principio de la legislatura hemos hablado de la necesidad de la reforma de RTVE. También desde el principio de esta legislatura el Partido Popular, quizá por aquello de atacar para evitar defenderse, se ha dedicado a crear un clima de fuertes tensiones en torno a Televisión con grave irresponsabilidad; frente a una reforma en profundidad que ellos no fueron capaces de abordar, el Partido Popular no se ha comportado como lo que se supone que es un partido con opción de Gobierno, sino que se ha dedicado a profetizar oráculos tenebristas sobre desmantelamiento, privatización, cierre de centros, planes de liquidación y arrasamiento de Radiotelevisión, en definitiva, *Apocalypse now*. El Partido Popular no ha sabido o no ha querido estar a la altura en unos momentos en los que se esperaba responsabilidad ante la situación del ente público, que heredaba una deuda inviable, una deuda engordada generosamente en los años de Gobierno popular, con manipulación informativa partidista y que fue rechazada por la gran mayoría de los ciudadanos. En esos momentos el ataque, como decía antes, para evitar la defensa, ha sido furibundo. Voy a referirme a unos ejemplos del «Diario de Sesiones», intervenciones de diputados del Partido Popular en esta misma Comisión: Usted no se atreve, señora Caffarel, a anunciar el plan de reducción de plantilla y quiere que pase el tiempo para que venga otro director y lo anuncie. Señora Caffarel, su papel no es el de defender Televisión y mucho menos a los trabajadores. Su papel es el de colaborar con el presidente del Gobierno para acabar poco a poco y desmantelar la televisión pública. Otra perla: Ustedes han logrado que todas las fuerzas sindicales se hayan unido en la protesta para ser marginadas. Ustedes practican con los sindicatos diálogo de sordos, porque tienen las decisiones previstas y tomadas sin contar con ellos y sin su participación... Gobierno altanero, sin diálogo, sin consenso y sin transparencia. Otra más, a ver si le suena: Gestión desastrosa, comité liquidador, conceptos peregrinos, sectarios, agrios, dependientes, plan de liquidación, tomadura de pelo, embrollo, oscurantismo y falsedad. Y la última: No cuente con nosotros, señora Caffarel, para cerrar Radio-

televisión Española. Apúntese usted sola el tanto y cuélguese todas las medallas de esta triste hazaña.

Efectivamente, señora Caffarel, no hemos podido contar con el Partido Popular para nada. En esta legislatura hemos tenido una oportunidad histórica de afrontar el saneamiento y la reforma de Radiotelevisión Española, pospuesta siempre por el Partido Popular, y se ha hecho siempre desde el diálogo y la negociación, y negociar, señorías, es plantear propuestas y contrapropuestas y entre todos llegar a un entendimiento, con desencuentros a veces, es cierto, pero sobre todo se ha hecho porque ha habido voluntad, voluntad política por parte del Gobierno, voluntad de alcanzar acuerdos por parte de los trabajadores, y de esa buena voluntad es de donde se suele conseguir el entendimiento. Señora directora, usted prometió aquí en sede parlamentaria que ningún trabajador sería abandonado a su suerte y lo está cumpliendo. Ha sido y es el momento de la negociación y del diálogo y a pesar de los entorpecimientos sistemáticos y de las piedras en el camino que pone el primer partido de la oposición, las partes se han sentado para encontrar entre todos una salida satisfactoria que cerrará la crisis que arrastraba el ente público y que garantizará su futuro y así está sucediendo. En julio fue posible un gran acuerdo en torno al Plan de saneamiento y futuro y hace muy poco se ha firmado el ERE con todos los sindicatos representativos. El ERE de Radiotelevisión Española ha llegado después de muchas negociaciones, y faltan más, después de muchas horas de discusión, de muchos e importantes esfuerzos entre sindicatos y empresa para alcanzar acuerdos, con una gran altura de miras de los sindicatos y de los trabajadores, altura de miras que, por desgracia, no hemos visto jamás en el Partido Popular, altura de miras que ha culminado en ese acuerdo con toda la representación sindical, que es básico para garantizar una transición tranquila, efectiva y sin deudas hacia lo que va a ser la nueva Corporación Radiotelevisión Española.

Señorías, se cierra un ciclo, se abren puertas a la modernidad y se cumple una promesa electoral y necesaria del presidente del Gobierno socialista para el saneamiento de la televisión pública y que fue refrendada con el voto de más de once millones de españoles. Ante el interés que suscita el tema, señora Caffarel, ¿podría informarnos en qué situación se encuentra la negociación con los sindicatos del ERE derivado del Plan de saneamiento y futuro?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La negociación del plan de saneamiento y futuro de la Corporación RTVE en lo que al ERE se refiere ha concluido finalmente, y es verdad, tras no pocas reuniones de negociación y no sin haber hecho sindicatos y empresa esfuerzos importantes para alcanzar un acuerdo. Este acuerdo finalmente se ha producido en una última reunión que culminó con un acta

suscrita por la sociedad Radiotelevisión Española y todos los sindicatos representativos el 24 de octubre de 2006. Esto se elevó al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con fecha de 14 de noviembre de 2006 y se ha producido la resolución administrativa del expediente. Como se ha hecho así, en estos momentos se está procediendo a efectuar la entrega de la información individualizada a todos los trabajadores mayores de 50 años a 31 de diciembre de 2006, con lo cual disponen de quince días hábiles desde su recepción para manifestar su opción a acogerse a las medidas de desvinculación que dicho expediente contempla, ya sean bajas o prejubilaciones... hay cinco formas de desvinculación, como decía anteriormente. Teniendo en cuenta este plazo de quince días, a finales de este mes de noviembre conoceremos, por tanto, la opción de los interesados y estaremos en condiciones de elaborar la primera fase del plan de desvinculación a ejecutar, plan que, como ustedes saben, empezará el día 1 de enero y se extiende hasta el 1 de enero de 2009. Tras la recogida de información sobre la opción de los trabajadores respecto a la desvinculación, creo que estaremos en el buen camino. Queda un largo recorrido para la implantación definitiva, a finales del año 2009, pero haber alcanzado un acuerdo con toda la representación sindical es básico para garantizar una transición que si bien no estará exenta de algunas dificultades, debe permitir la garantía del nacimiento de la nueva Corporación RTVE, del que creo que todos deberíamos felicitarlos. En algunos aspectos la negociación todavía está abierta, no está cerrada. Me refiero a las mesas que tienen que ver con los contratos temporales y su paso a fijeza y a la elaboración del convenio para la futura corporación, es decir para establecer, de acuerdo con los sindicatos, el régimen laboral y todos los aspectos que se deriven de ello para la nueva estructura empresarial de la corporación. Las dos mesas están trabajando en paralelo y la previsión es que los acuerdos se adopten de forma relacionada y paralela. En eso coincido con usted frente a los malos augurios de determinados sectores, especialmente del principal grupo de la oposición. Con la firma del ERE con los sindicatos tras el acuerdo en julio del Plan de saneamiento y futuro, la reforma que emprendimos hace dos años y medio, como consecuencia de esta etapa, concluirá esta primera fase y el ente público habrá pasado a ser la Corporación Radiotelevisión Española con 4.150 trabajadores menos, con una racionalidad en el gasto, sin endeudamiento y con una clara apuesta por el servicio público y el futuro de la televisión digital terrestre.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS ÍNDICES DE ACEPTACIÓN DE LOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000601.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta decimoséptima, que formula el señor Mateos Martín.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señora directora, señorías, en el año 1973 Radiotelevisión Española puso en marcha un sistema de medición de audiencia basado no solo en la cantidad sino en la calidad, el llamado panel de aceptación de programas. Desde la fecha, se viene realizando de forma ininterrumpida y como puede verse por la fecha de inicio, ese sistema es anterior a la aparición de la competencia; por tanto, es muy interesante a la hora de poder hacer comparaciones y un seguimiento en todo el periodo. El sistema es muy sencillo. Se pide a los encuestadores que valoren de cero a diez la aceptación de una serie de programas. Para dotarle de rigurosidad este estudio se elabora por un instituto independiente que no es del canal público. Pues bien, el índice de aceptación de los telediarios de La Primera de Televisión Española ha superado, desde el comienzo de la legislatura presente hasta el mes de abril de 2006, una media de más de 7 puntos sobre esta escala de 10, según dicho panel de aceptación. En concreto y según los datos de dicho informe a los que he podido acceder, la primera edición del *Telediario*, correspondiente al mediodía, logró una media de 7,1 puntos en abril de 2004, que subió hasta 7,19 en 2005 y se ha mantenido hasta abril de este año logrando un dato medio de 7,15 puntos. Mientras, la segunda edición, la de noche, consiguió en el primer periodo una cifra de 7,11, dato que mejoró en 2005 hasta 7,22 y que en 2006 se mantenía con 7,17. La tercera edición, ya de madrugada, logra las mejores puntuaciones: en 2004, 7,29, mientras que durante el año pasado subió hasta los 7,34, sobre los 10, y durante los cuatro primeros meses de este año esta edición de informativos logró la mejor cifra de aceptación con 7,36 puntos. Por último, la tendencia se mantiene en el caso de las ediciones de fin de semana, con una media lograda de 7,12, 7,20 y 7,23, y en la edición de noche de fin de semana de 7,14, 7,15 y, con un pequeño bajón, 7,08. Por lo que respecta a los informativos de La 2, que ya he dicho más de una vez que son mis favoritos, la media nunca baja de 7,5. Estos son los datos hasta abril de 2006. Por ello, me gustaría saber si este panel se mantiene en el último tramo del año, lo cual no dudo podrá facilitarme la señora directora.

Sería absurdo no darse cuenta que hoy, 22 de noviembre de 2006, además de los informativos de Televisión Española, existen los de Telecinco, los de Antena 3, los de la Cuatro, recientemente los de la Sexta, así como los de los canales autonómicos, algunos de los cuales, como los de la IB3 en Baleares, que yo conozco, son un documento magnífico para elaborar una tesis que se podría llamar teoría y aplicación de los sistemas y métodos de manipulación en televisión. Un ejemplo práctico es el caso de IB3. Aparte de las mencionadas, existen las plataformas satélite, la TDT, que emiten canales única y exclusivamente de información, entre ellos el Canal de 24 Horas de Televisión Española, más la televisión por cable, por ADSL y otras que están por venir o que todavía son incipientes. ¿Acaso las señorías de la filas populares desconocen esta realidad? ¿No saben que hay estos canales? ¿No los tienen sintonizados? ¿No tienen satélite? ¿No

tienen TDT? ¿En que mundo viven? ¿Solo tienen La Primera? No me lo creo. Pues bien, a pesar de eso, a pesar de toda esa competencia, que es mucha, que es buena y que es positiva, porque ayuda a mejorar y sobre todo a elegir, quiero decir que en esa elección los informativos de Televisión Española están en la pugna de los informativos más vistos, a pesar de la fuerte y positiva competencia, y sobre todo los informativos de Televisión Española son los de mayor grado de aceptación desde el principio de esta legislatura, digo yo que por algo será, no lo estarán haciendo tan mal como algunos piensan, y la mayoría sabemos que lo piensan porque son cortos de miras y en lo que a gimnasia mental se refiere dejan bastante que desear, porque si no son capaces de ver lo evidente, es difícil sostener ningún argumento, porque no hay más ciego que aquel que no quiere ver. Los informativos de Televisión Española son un producto de alta calidad, realizados por un equipo de profesionales magníficos, son serios, imparciales y objetivos, sin caer en amarillismo ni en sensacionalismo ni, desde luego, en la manipulación. A las pruebas me remito. Por ello, señora Caffarel, le formulo la pregunta que constará en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, usted ha dado los datos del panel de aceptación y, por tanto, creo que la valoración y la aceptación de los servicios informativos es muy positiva. Sin lugar a dudas, nuestros informativos son los más creíbles, los más neutrales y desde luego los más plurales. Hace ya mucho tiempo que nadie, salvo el Grupo Popular en esta Cámara, se queja de manipulación y de censuras en Televisión Española. Yo creo que son prácticas desterradas de nuestra televisión y de Radio Nacional y creo que además no podrán volver, porque los propios trabajadores no lo van a permitir. De esta etapa de transformación y reforma que estamos llevando a cabo en Radiotelevisión desde hace dos años y medio, se pueden destacar muchos avances, de algunos me siento más satisfecha que de otros, y uno de ellos es este, haber dignificado los informativos, que habían caído en el descrédito más absoluto. Esta percepción no es mía. Usted ha hecho referencia al panel de aceptación que existe desde el año 1973, realizado por un organismo ajeno a Televisión Española, pero yo voy a referirme a otro estudio que han mencionado los diputados del Grupo Popular. Según el estudio GECA del año 2006, estudio que compran todas las cadenas comerciales y públicas, sobre el estado y la imagen de la televisión en nuestro país, los informativos más valorados de todas las cadenas que operan en España son los de La Primera de Televisión Española, tienen una calificación de 7,02 puntos en una escala de 10, seguidos por los de Telecinco, con un 6,91 y, en tercer lugar, por los de Antena 3, con un 6,90. Este organismo, como sabe usted, es ajeno a Televisión Española. En el panel de aceptación, usted lo ha dicho, la tendencia sigue siendo la misma semana a semana. La

valoración que se hace de los programas, a partir de una muestra representativa de población española de más de 14 años, renovada por parte de la empresa, que lo hace según criterios científicos, de forma periódica, refleja unos datos, como usted ha dicho, y lo voy a concretar en medias, de La 2 Noticias, 7,5, de media, pues a veces hemos llegado al 8 por ciento, y de los informativos de La Primera, 7,26. Por tanto, sin lugar a dudas, son los informativos mejor valorados respecto a los de otras cadenas. Todo está corroborando y confirmando el respaldo de los telespectadores a la apuesta que se hizo desde el principio por parte de la Dirección General y de la Dirección de Informativos de Televisión Española a favor de la profesionalidad y de la credibilidad periodística, unos informativos que tienen vocación de liderazgo en términos de audiencia y lo consiguen en la mayor franja horaria. Todos los informativos de Radiotelevisión Española entran en el panel de los 50 programas más valorados por Sofres, desde *Telediario matinal*, a las 7, *Los desayunos de TVE*, etcétera, todos ellos entran. Es verdad que entran los de otras cadenas, pero no todos. De algunos entra un telediario, de otros, otro. También le digo que la televisión pública no va a buscar atajos fáciles del todo vale para aumentar su *share*. Eso se ha repetido hasta la saciedad y lo ha repetido también el director de informativos. El rumbo de los informativos de Televisión Española es el correcto. Estamos hablando de ofrecer información de toda naturaleza (política, cultural, social, nacional e internacional) a todos los ciudadanos. Los informativos hace ya mucho tiempo que han dejado de ser un problema y una excepción y, como decía antes, también la palabra manipulación ha sido erradicada del diccionario de Radiotelevisión Española.

El señor **MATEOS MARTÍN**: ¿Me queda tiempo?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, un suspiro.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Será menos, señor presidente. Respecto a las dudas que tenía, el panel de aceptación incluso va incrementándose. La felicito por tanto por el trabajo que se está realizando en los informativos y felicito especialmente a los profesionales de la casa, que son los que dan y confirman la credibilidad de los informativos de Televisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PREMIOS QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y SUS PROFESIONALES ESTÁN RECIBIENDO EN EL AÑO DEL 50.º ANIVERSARIO DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000602.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta siguiente, que formula doña Rosa Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, además de ser el año del 50.º aniversario de Televisión Española, 2006 está siendo un año clave para Radiotelevisión Española. Por recordar algunas cosas, el 11 de mayo se aprobaba en el Congreso de los Diputados la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal. Este año comenzaba sabiendo que Radiotelevisión Española de nuevo sería líder y pionera en la nueva era de la televisión digital, como cuando hace 50 años fue pionera en la puesta en marcha de la radio y la televisión en España. Después de la aprobación de la ley, llegó el acuerdo para el plan de futuro y, recientemente, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 contemplan el fin de la deuda en Radiotelevisión Española. En definitiva, se han dado en este año grandes pasos hacia la consolidación de un nuevo modelo de televisión pública para el siglo XXI que destierre de una vez por todas el modelo basado en la deuda y la manipulación, propio del siglo pasado. Todos estos pasos se han dado con un amplio consenso político y parlamentario en la aprobación de la ley, con excepción del apoyo del Partido Popular, pero ya estamos acostumbrados, pasa siempre; con consenso laboral, porque los sindicatos firmaron un acuerdo en julio y los trabajadores lo ratificaron ampliamente en septiembre, y se ha pactado también el expediente de regulación de empleo; y lo más fundamental, con el consenso social, porque los ciudadanos querían poner punto y final a una televisión gubernamental y endeudada, como reconocían todos los partidos en sus respectivos programas electorales. Cincuenta años después de la primera emisión de Televisión Española, el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha cumplido un nuevo compromiso sentando las bases para que todos los ciudadanos podamos disfrutar de una televisión pública de calidad, independiente del poder político y sin pesados lastres financieros. En breve y en definitiva, Radiotelevisión Española será un modelo para todas las televisiones de nuestro entorno. Además, en este año 2006, el año del 50.º aniversario, Radiotelevisión Española ha recibido importantes galardones, sobre todo en la última semana. Estos premios coinciden en el objetivo de destacar el esfuerzo y la voluntad de los profesionales que vieron nacer la televisión pública y de los que trabajan en ella desde entonces. Estos premios también vienen a reconocer el destacado papel que la televisión pública juega en diferentes campos: de la solidaridad, la sensibilidad con los temas sociales y de actualidad, el deporte, la cultura, el arte, la ciencia y la investigación, los valores y la ética comunicativa en el respeto hacia la ciudadanía, la profesionalidad, el rigor y la pluralidad en la información, la modernización y el empleo de las nuevas tecnologías, etcétera, en definitiva, un reconocimiento a la labor de Televisión Española y de sus profesionales que con su trabajo demuestran día a día que Radiotelevisión Española es sin duda y ahora más que nunca un servicio público de calidad.

El hecho de que diferentes y destacadas instituciones, organismos y entidades, tanto españolas como extran-

teras, públicas como privadas, reconozcan este trabajo premiando a programas o a profesionales de Radiotelevisión Española es un factor que pone de manifiesto el grado de interés que suscita socialmente la actividad desarrollada, a la vez que un orgullo para la corporación, y por supuesto merece igualmente nuestro reconocimiento, sin duda tiene el de nuestro grupo parlamentario y una justa mención en esta Comisión y en esta Cámara, porque el palmarés de premios y galardones de Radiotelevisión Española es único en el panorama español, no solo por la cantidad sino también por la calidad de los mismos y por la importancia de quienes los conceden. Por eso, señora Caffarel, le pregunto cómo valora usted los premios que Radiotelevisión Española y sus profesionales están recibiendo en el año del 50.º aniversario de Televisión Española. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a intentar decirlo despacio y fuerte para que las personas que están haciendo el trabajo puedan tomar nota a pesar del ruido de fondo, aunque creo que no, pues la satisfacción de los premios es tanta que a ver si los apuntan todos. Voy a intentar ir despacio, repito, porque el reconocimiento general de Televisión Española que está recibiendo por parte de otros organismos y de otras instituciones es importante en este año en que se está celebrando el 50.º aniversario. Se me ocurre traer a colación como ese 20 por ciento de *share* que tiene un programa como *La imagen de tu vida* quiere decir que la gente está apostando por esa televisión y por ese cincuentenario. Más allá de la obligación de compartir nuestras imágenes, las de todos los españoles en este 50.º aniversario, es que muchos de estos programas han sido reconocidos por premios nacionales o internacionales. Son muchos y espero que nadie se ofenda si me dejo alguno. Quizá no caben en el tiempo que tengo, pero voy a intentar concretarlos.

Medalla de plata del Festival de Nueva York al programa *En portada* titulado *Centroamérica, dólar por dólar*. El premio Tiflos de Televisión, que promueve la ONCE, al programa *Línea 900*. El TP de oro al mejor *reality* para *¡Mira quién baila!* y para el mejor programa infantil a *Los lunnis*, que, por cierto, no han podido obtener el Emmy, y bien que nos pesa. El premio Foro del Espectador a la mejor serie documental fue para *Ruta vía de la Plata* y el mejor programa de cine a *Días de cine*. El premio Libertad de Expresión de la Unión de Periodistas Valencianos a *Informe semanal*. Las medallas del *World Media Festival*, de Hamburgo, fueron para *Paraísos cercanos*, medalla de oro, y tres de plata para *Miradas 2*, *Documentos TV*, *Infancia rota* y *Los caminos del hidalgo*. Se nos ha otorgado el prestigioso premio Ondas a toda la trayectoria de los 50 años de Televisión Española con una mención especial al *reality El coro de la cárcel*. Por

otro lado, a profesionales de Radiotelevisión con una larga trayectoria como Alicia Gómez Montano, premio a la investigación sobre comunicación audiovisual, del Consejo Audiovisual de Cataluña; a José Ángel de la Casa, medalla al mérito deportivo; a Carmen Sarmiento, medalla de oro del premio Derechos Humanos, del Consejo General de la Abogacía; el más reciente, ayer, a Pablo Carrasco, premio Talento, de la Academia de Televisión, así como a las compañeras de *Informe semanal*, Mayte Pascual, Rosa María Artal y Marga Gallego, que hicieron el programa del 50.º aniversario, a María Escario, etcétera. A ellos cabría añadir la puesta en circulación de un sello especial que conmemora los 50 años de televisión. Creo que es un palmarés interesante, difícilmente igualable, que premia el servicio público de una televisión de todos los ciudadanos y que ha sido seña de identidad en estos 50 años, con la que hemos compartido nuestras experiencias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Ya he mostrado en mi intervención nuestro reconocimiento, pero le reitero nuestra enhorabuena por esa cantidad de premios.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta decimonovena. **(Pausa.)** No. Pasamos a la pregunta vegésima. **(Pausa.)** No. Pasamos a la vegesimoprimer. **(Pausa.)** Tampoco.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA SERIE DOCUMENTAL SOBRE LAS COSTAS ESPAÑOLAS QUE SE PRODUCIRÁ AL AMPARO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Número de expediente 182/000606.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos directamente a la pregunta vigesimosegunda, de doña Isabel Salazar.

La señora **SALAZAR BELLO**: Pido disculpas a la señora directora general, pero tenemos tres comisiones en las cuales estamos varios diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Soy consciente de ello. Adelante.

La señora **SALAZAR BELLO**: Señora directora general, como usted sabe muy bien, una de las funciones de los diputados de todos los grupos parlamentarios es hacer un control de la utilización del dinero y de los gastos de los ministerios. En estos días se han

firmado algunos convenios por el Ministerio de Medio Ambiente, por lo que he querido hacer una pregunta a la directora de Radiotelevisión Española, ya que no es la primera vez que el Ministerio de Medio Ambiente firma un convenio con la corporación con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos todos los valores que encarna el territorio de España, relativos no solo a sus grandiosas costas, sino también a sus campos y a sus ríos. Me gustaría saber la valoración que hace usted sobre ampliar la cooperación en este nuevo proyecto. Los documentales anteriores en los que colaboraron el Ministerio de Medio Ambiente y Radiotelevisión Española datan del mes de mayo del año 2005. Fue una serie que constaba de ocho capítulos y que permitió al ciudadano español y al de otros países, a través de su canal internacional, conocer las características más destacables de los ríos desde el punto de vista medioambiental, cultural, social y económico. El objetivo fundamental en ese momento era favorecer la concienciación y el respeto de los ciudadanos en el tema del medio ambiente y hacerles pensar que los que estamos ahora aquí desaparecemos y que las generaciones venideras continuarán la vida en este hermoso país y necesitarán tener lo mismo y disfrutar como nosotros de una fauna, de una flora y de un paisaje que todavía tenemos y que podemos mantener. El fin de un servicio público es transmitir información, dar conocimiento sobre algo y, a través de ello, concienciar al ciudadano, en este caso, del medio ambiente. **(El señor vicepresidente, Bermejo Fernández, ocupa la Presidencia.)**

El 10 de noviembre de 2006, el Consejo de Ministros autorizó un convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad de Granada para la realización de guiones y el asesoramiento científico de una serie documental sobre las costas españolas, que tendrá una duración de tres años. El objetivo será regular las condiciones de colaboración entre la Secretaría General del Estado de Costas y la Universidad de Granada, estableciendo así los mecanismos técnicos y materiales para poder desarrollar este proyecto. Una semana después, el día 17 de noviembre, aparece un nuevo convenio, firmado en este caso por el Ministerio de Medio Ambiente y Radiotelevisión Española, autorizando el Consejo de Ministros la colaboración entre el ente público y el ministerio para realizar, emitir y difundir unos documentales sobre las costas españolas. En este caso se concreta que entre las múltiples funciones de la Secretaría General de Costas está la protección y gestión del dominio público marítimo—terrestre, un tema que en este momento ocupa todos los medios de comunicación. Por ejemplo, hoy en *El País* hay una entrevista importantísima con el presidente de la Xunta de Galicia, Emilio Pérez Touriño, hablando sobre esa protección de las costas. En los últimos meses se han llevado a cabo múltiples actuaciones que precisan de un elevado conocimiento científico de los procesos y un gran

nivel tecnológico. En estos dos convenios firmados con el Ministerio de Medio Ambiente por Radiotelevisión Española y la Universidad de Granada existe una coincidencia, que es aprovechar la experiencia, el potencial del equipo humano y tecnológico y las instalaciones de Radiotelevisión Española, así como el asesoramiento científico de la Universidad de Granada. Por ello, he enlazado la pregunta del convenio firmado con la Universidad de Granada para que usted, señora directora general del ente público, pueda explicarme cuáles son los objetivos de la serie documental sobre costas españolas que se producirá al amparo del convenio firmado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted se refiere a la serie *Costa*, que es una coproducción entre el Ministerio de Medio Ambiente y Televisión Española, con el asesoramiento de la Universidad de Granada. Son muchos los convenios que se han firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y este se aprobó, como usted decía, el viernes pasado, aunque hay un pequeño matiz: todavía no se ha firmado, pero vamos a hacerlo enseguida porque estamos con las tramitaciones que hay que hacer para la firma definitiva por ambas partes. Esta serie pretende dar a conocer las características más destacadas desde el punto de vista ambiental, cultural, social y económico de las costas españolas, con el fin de que los ciudadanos las conozcan y las defiendan como algo propio, a través de un recorrido que, como decía, resalte los aspectos culturales, sociales o económicos, como contribución que clarifique y concrete los compromisos que permitan resolver los problemas de sostenibilidad que afectan a los ecosistemas costeros. Aunque España es una península y cuenta además con dos archipiélagos insulares, lo cierto es que la información sobre el mar y las costas es relativamente escasa; no hay un programa de televisión que cumpla estos objetivos y que tenga aspectos como la influencia del cambio climático en la configuración geográfica de nuestro país, sus costas, las nuevas construcciones, los efectos ecológicos de la costa y un montón de temas de actualidad que necesitan repercusión en las pantallas de la televisión pública. De ahí que se ponga en marcha esta serie en Televisión Española, que va a tener una duración de dieciocho meses y que, además, tocará algo la costa portuguesa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene dieciséis segundos, señor Salazar.

La señora **SALAZAR BELLO**: Solo para decir que aquí una vez más se ve la contradicción del Partido Popular, que en vez de favorecer y buscar convenios y

proyectos para que Televisión Española pueda emitir programas de producción española, se oponen. Por eso, señora directora general, quisiera decirle una vez más que siga siendo así y que el rumbo que tomó Radiotelevisión Española es el que todos pretendíamos que siguiera un servicio público.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES PARA LA SÉPTIMA EDICIÓN DE LA CAMPAÑA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) «UN JUGUETE, UNA ILUSIÓN».** (Número de expediente 182/000604.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pregunta correspondiente al señor Heredia. Tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora directora general, más de cinco millones de niños mueren al año en el mundo por el hambre y la malnutrición, según los datos de la FAO, pero además hay once millones de niños que no llegan a cumplir los cinco años. Son datos muy preocupantes. En 1924 —han pasado ochenta y un años— se hicieron desde Ginebra las primeras declaraciones sobre los derechos de los niños. Posteriormente, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó en 1959 la Declaración de los derechos de los niños, que fue revisada y ampliada cuarenta años más tarde en la Convención de los derechos de la infancia en 1989. Ambos acuerdos han sido ratificados por nuestro país y desarrollados a través de nuestra legislación. Con ello nos hemos comprometido a superar la idea de que los menores quedan sometidos exclusivamente a la esfera privada de sus progenitores. Por tanto, además de la tutela que los padres tienen sobre los derechos de sus hijos, los derechos de los menores alcanzan una relevancia pública que hace necesaria una protección por parte de los poderes públicos. La preocupación por los derechos de la infancia por parte de Radiotelevisión Española está alcanzando su máximo nivel desde que se ha producido el cambio de Gobierno y usted asumió la dirección del ente público, ya que está iniciando una estrategia global para hacer realidad esa preocupación con los cambios en la programación infantil, tanto en sus contenidos y horarios, que haga realidad el compromiso ético que un servicio público como la Radiotelevisión Española tiene que tener con valores como la justicia, la solidaridad y la igualdad entre los hombres y mujeres, algo que nunca fue una prioridad para el anterior Gobierno del Partido Popular.

El papel de agente importantísimo de socialización que los medios de comunicación tienen en el caso de la radio y televisión pública les obliga a contribuir y a favorecer la formación integral de la infancia y a permitir en condiciones de igualdad de oportunidades el desa-

rollo de sus aptitudes y su juicio individual para llegar a ser miembros útiles de la sociedad y, en definitiva, educarlos en ciudadanía. El juego es uno de esos derechos fundamentales de la infancia. Por otra parte, sabemos que el juguete es una herramienta educativa de primer orden, porque los juegos son representaciones de modelos y conductas sociales para comportamientos futuros. En este contexto es en el que el Grupo Parlamentario Socialista desea conocer los contenidos y el alcance social de la campaña promovida por Radio Nacional de España en la Fundación Crecer Jugando, que con el nombre de *Un juguete, una ilusión* se va a desarrollar por séptimo año consecutivo. Hace dos años el juguete era para hacer burbujas de jabón y el pasado año la peonza solidaria.

Todas las acciones solidarias son positivas y hay muchas áreas consideradas de atención prioritaria —salud, educación, etcétera—, pero como hemos dicho en comparecencias anteriores sobre esta cuestión, las ONG inciden en que para ellas recibir juguetes apropiados al trabajo que realizan con los niños es esencial. Hay una razón básica, y es que en esos países, en zonas rurales marginales, con escaso nivel de desarrollo, e incluso en zonas afectadas por conflictos bélicos, el juguete es algo completamente excepcional. En este contexto, le pregunto: ¿Qué previsiones tiene Radiotelevisión Española para la séptima edición de su campaña *Un juguete una ilusión*? ¿Qué modificaciones se han producido respecto a otras ediciones? ¿Cuáles son las instituciones y las empresas que participan y qué papel tienen niños y niñas en la campaña?

Por último, me gustaría, aprovechando la proximidad de las fechas navideñas —en todos los grandes centros comerciales ya anuncian que estamos en Navidad y, aunque todavía queda un mes, ya está en marcha esa campaña publicitaria tan proclive al consumismo— a través de esta campaña se añadiese un compromiso con la infancia y con la solidaridad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señor Heredia, para la organización de su tiempo, le resta un minuto para su posterior intervención.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como ha dicho usted, la campaña *Un juguete, una ilusión* recuerda cada año ese derecho fundamental del niño que es contemplado y reconocido por Naciones Unidas, el derecho a jugar, e incide en que el niño crece jugando. En ese sentido, sabe usted muy bien que Radio Nacional de España, junto con la Fundación Crecer Jugando, se vuelcan a partir del mes de noviembre para lograr que cada año sea mayor la recaudación que obtenemos y así poder fabricar más juguetes, llegar a más niños y hacer ludotecas. Además, cuando la presentamos, nos destacaron algo que a mí me llamó la atención, y es el mimo y el cariño con el que esos niños cuidan los

juguetes que se les regalan. El año pasado se consiguió una recaudación suficiente para que pudiéramos llegar a 240.000 niños, con juguetes unipersonales *ad hoc*, nuevos, y para dotar 200 ludotecas. Este año nos hemos marcado el objetivo de 400.000 juguetes para llegar a niños de más de 15 países. La campaña, presidida por la infanta doña Elena, se inició el día 13 de noviembre, que fue cuando hicimos la presentación, y durará hasta el día 5 de enero. Este año el objeto es un bolígrafo solidario. El precio son 5 euros, y hay dos versiones: un bolígrafo para adultos y un bolígrafo para niños, con más colorines y calcomanías. Además, hay una novedad, y es que se va a poder colaborar con donaciones a una cuenta corriente abierta al efecto. También por primera vez se cuenta con un número SMS, cuyo coste de llamada es 1,04 euros —que no parece mucho, pero que, uno tras otro, contribuye a esta campaña—, cuya recaudación va a destinarse íntegramente a este programa *Un juguete, una ilusión*, en virtud del convenio suscrito con Movistar solidaria.

Para promocionar la campaña, Radio Nacional de España y Televisión Española van a ofrecer programaciones especiales con carácter divulgativo, y nuestra orquesta, la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española, va a ofrecer un concierto benéfico cuya recaudación por la venta de entradas se va a destinar a ella, así como la recaudación de la fila cero. Este año la campaña cuenta una vez más con el patrocinio de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de la Generalitat Valenciana, y en ella colaboran 72 empresas e instituciones públicas y privadas. Para la difusión de la campaña en *spots* de televisión hemos contado no solo con rostros conocidos de la cadena de radio y televisión, que siempre se prestan, sino también con deportistas, como el tenista Rafa Nadal o el futbolista Fernando Torres, que lo han hecho, como es habitual en otras ediciones, de forma totalmente desinteresada. Por tanto, estoy convencida de que es una campaña que cumple la función de servicio público de Radio Nacional. Es una campaña que tiene una tradición que se va asentando pese a su juventud y que nos da a todos los ciudadanos la oportunidad de contribuir de forma muy fácil a un objetivo solidario. Insisto, —por si lo ven en esos almacenes que, como usted dice, ya están en navidad—, se trata de un bolígrafo para mayores o para niños, a cinco euros cada uno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Solamente quiero felicitar a la directora general por esta campaña que se ha impulsado y, sobre todo, por el objetivo que se ha marcado, que es duplicar este año el número de juguetes que se regalaron durante el año 2006.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ORIA GALLOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA EL CANAL 24 HORAS. (Número de expediente 182/000605.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra el señor Oria para la formulación de su pregunta.

El señor **ORIA GALLOSO**: El canal 24 horas es un canal de los servicios informativos de Radiotelevisión Española con un claro compromiso de servicio público, no solo por la transparencia y la pluralidad de sus informativos, sino también por la calidad y la cantidad de su programación, por sus propuestas sobre diseños y tendencias o por el tratamiento innovador de los temas que trata, sean deportes de riesgo, el mundo del motor, la aventura —Internet— de la informática, la magia del cine o la música. Canal 24 horas es el vehículo de información inmediata más importante para millones de hispanohablantes en Europa y América, con una especial dedicación a Iberoamérica. Canal 24 horas, por tanto, es uno de los más potentes difusores de nuestra cultura en el extranjero.

Son muchos los programas que difunden nuestra cultura a través del canal 24 horas, programas como *Cultura con Ñ* prestan especial atención a las novedades que se producen en el teatro, la música, la literatura, el cine, la ópera o las bellas artes, apostando por los valores emergentes, sin descuidar a los clásicos en un estilo ecléctico y progresista, sin prejuicios ni exclusiones. *De cerca* es otro programa que muestra, a través del canal 24 horas, la pluralidad de opiniones, tendencias y formas de ser, que van, por ejemplo, desde el profesor Víctor Pérez Díaz, catedrático de la Complutense y miembro de la Academia Americana de Artes y Ciencias, un centro de análisis entre cuyos miembros se encuentran 160 premios Nobel, que dan una visión muy crítica de la universidad o de la sociedad española y que dan pautas de actuación para mejorarla, hasta el actor Juan Luís Galiardo o el codirector de los yacimientos de Atapuerca, Juan Luís Arsuaga, o muchos otros personajes que, por sus opiniones o por la autoridad en su especialidad, son líderes en su materia. El programa *Enfoque* profundiza en la sociedad española, en un debate con invitados muy especializados en los temas elegidos. En definitiva, con programas como *Línea 900*, *Noticias 24 horas*, *A ciencia cierta*, *Telediario América 2* y otros muchos, y con el formato consolidado en el periodismo electrónico, canal 24 horas es el todo noticias, primero por su audiencia, pero también por su fecha de creación. El hecho de verse gratuitamente por televisión digital terrestre, por Internet y por satélite en América y en Europa le hace ser uno de los más potentes divulgadores del idioma castellano. Por todo ello, por ser un instrumento tan eficaz para los intereses de España y de los

ciudadanos españoles, difusor y divulgador de nuestra cultura y nuestra lengua, le pregunto: ¿Cuáles son las previsiones de Radiotelevisión Española para el canal 24 horas?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, como usted ha destacado, canal 24 horas es un canal todo noticias. En ese sentido, es pionero en España; el 15 de septiembre cumplió nueve años. Las previsiones que tenemos, sin lugar a dudas, es reforzar el canal, ya que es uno de los canales de la televisión digital terrestre. Podemos verlo veinticuatro horas de forma simultánea y a través de nuestros ordenadores. Por tanto, cada vez vamos a ser más exigentes con los contenidos de 24 horas, que son contenidos que ofrecen información —la lengua también por supuesto— en el sentido amplio: información política, cultural y social a España y al resto del mundo. Hasta ahora, en España solo tenemos una cadena privada, después que la nuestra, que oferta información las veinticuatro horas del día. En el mes de octubre el canal 24 horas ha estrenado una nueva programación, que consiste en que de forma continua aparecen bandas informativas con los titulares más destacados, a fin de que sea la inmediatez de la información la que podamos ver desde nuestros hogares. Se incrementan los contenidos de carácter meteorológico y los contenidos latinoamericanos con más información sensible hacia Latinoamérica.

Entre los cambios más importantes, además del *Telediario 1* y del *Telediario 2* en horario alternativo para aquellos telespectadores que no lo hayan podido seguir a la hora tradicional, sean las tres o las nueve, y que en 24 horas es en diferido, se han puesto en antena dos nuevos espacios. El primer espacio es *Natural*, que está elaborado por los centros territoriales de Televisión Española, que ofrece información a propósito de la naturaleza de las diferentes comarcas y regiones de las comunidades autónomas, combinándolo con temas de actualidad. El segundo espacio que estrena el canal 24 horas está dedicado, como les decía, a profundizar y ampliar la información meteorológica. El programa está elaborado por expertos del área de meteorología de Televisión Española y va a dar detalles más concretos sobre el tiempo, pero no sobre el tiempo en general, sino en invierno, por ejemplo, va a dar información sobre el estado de las pistas de nieve, para quien le guste disfrutar de este deporte, y en verano sobre las playas y la temperatura del agua. El tiempo es un espacio muy visto en Televisión Española y de alguna manera a todos nos determina incluso la ropa que nos ponemos. Además de esa información meteorológica se incluirán noticias y reportajes sobre fenómenos meteorológicos, sus causas y sus consecuencias. En ese sentido, estamos contemplando que en el mundo se están produciendo fenómenos, algunos

de ellos desgraciados como, por ejemplo, el año pasado, el tsunami.

También hemos ampliado el convenio con la Casa de América porque, como les decía, queremos reforzar los contenidos latinoamericanos y seguir mejorando la oferta que ya está consolidada, aunque no es demasiado conocida, sobre la cultura y la divulgación del mundo de América Latina. Los programas a los que usted se ha referido —y algunos que no ha comentado— como *Europa 2006* o *Semanal 24 horas*, que ya estaban presentes, van a seguir estándolo en el canal 24 horas. Por tanto, vamos a estar ahí y vamos a competir a través de la oferta también por satélite en el espacio de la información de habla hispana con otras ofertas, como les decía antes, de televisión todo noticias, como pueda ser CNN+. Canal 24 horas ya lo podemos ver en abierto, en gratuito, en satélite, en ordenador y en todas aquellas plataformas tierra, mar y aire en donde podamos difundir las noticias a través de 24 horas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): ¿Desea intervenir, señor Oria? Le queda un suspiro.

El señor **ORIA GALLOSO**: No, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOLORES GARCÍA-HIERRO CARABALLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE ACTUACIONES PARA EVITAR MENSAJES QUE INCITEN A LOS ADOLESCENTES A IMITAR COMPORTAMIENTOS QUE DERIVEN EN TRASTORNOS ALIMENTARIOS ENTRE LA POBLACIÓN JUVENIL. (Número de expediente 182/000607.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la diputada señora García-Hierro.

La señora **GARCÍA-HIERRO CARABALLO**: Señora directora general, ¿qué actuaciones tiene previstas Radiotelevisión Española para evitar mensajes que inciten a los adolescentes a imitar comportamientos que deriven en trastornos alimentarios?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Radiotelevisión Española tiene vocación de mantener la más absoluta observancia de la norma vigente en materia publicitaria, lo que es por otra parte consustancial con su naturaleza de televisión pública, especialmente en aquello que concierne a la juventud y a la infancia. Por ello, llevamos un control escrupuloso de toda la publicidad contratada para emitir por nuestras cadenas, mediante el examen previo de todos los *spot* por la Comisión Asesora de

Publicidad. Esa comisión vela por el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente en sus normas reguladoras de la emisión de la publicidad, aprobadas por el consejo de administración y publicitadas por el Boletín Oficial del Estado con fecha 23 de enero de 2001. Adicionalmente a estas medidas de control interno se estimó la necesidad de fomentar el sistema de autorregulación, tal y como reconoce la directiva europea de Televisión Sin Fronteras. Además, se suscribió un convenio con la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, es decir, el autocontrol de publicidad, con fecha 13 de junio de 2002, junto con el resto de las televisiones generalistas y la Asociación Española de Anunciantes. En julio de 2005 fue aprobado por iniciativa de la Federación de las Industrias Alimentarias y Bebidas, dentro del marco de la estrategia NAOS lanzada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el año 2004 y cuya finalidad es disminuir la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso y sus consecuencias tanto en el ámbito de la salud pública como en sus repercusiones sociales, el Código de autorregulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigidas a menores, prevención de la salud y obesidad, código PAOS, que contiene veinticinco reglas sectoriales para guiar las campañas publicitarias dirigidas a menores, con el fin de contribuir a la adopción de dietas saludables, de hábitos de actividad física sanos, cuya aplicación se encomienda a esa referida Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial. En este código se establece que las empresas adheridas, y por supuesto nosotros somos una de ellas, respetarán las normas del código en sus actividades publicitarias y someterán a consulta previa de autocontrol a los anunciantes que entren en el ámbito de aplicación de este código. En el control previo de la publicidad que contrata para su difusión Radiotelevisión Española, todos aquellos anuncios de alimentos que puedan considerarse dirigidos a la infancia o a la juventud tienen que aportar la correspondiente resolución positiva para emitirlo de esa Comisión de Autocontrol de la Publicidad. Sin ese requisito, no se autoriza la difusión en Televisión Española de la correspondiente campaña publicitaria. Entendemos que de esa manera actuamos con mayor cautela y responsabilidad para evitar la emisión de mensajes publicitarios de los que se puedan derivar determinados comportamientos, o incitar a determinadas actitudes que puedan suponer algún trastorno alimentario sobre todo en los niños y en los jóvenes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene la palabra la señora diputada.

La señora **GARCÍA-HIERRO CARABALLO**: Gracias, señora directora general, por su información.

Es notorio el interés y la preocupación que venimos comprobando en Radiotelevisión Española, junto con el Ministerio de Sanidad, en la prevención y atención, de la obesidad. Sin embargo, todos somos conocedores de que hay trastornos alimentarios mucho más graves que

necesitan de los poderes públicos una mayor preocupación y ocupación. Está bien que se pida la retirada de la hamburguesa XXL por el exceso de calorías que se toma en una sola ingesta, pero mi preocupación, junto con la de otras muchas familias y los expertos de la comunidad científica y médica, está en los trastornos alimentarios producidos a la inversa: anorexia, bulimia, vigorexia. Este último trastorno es el más grave y el menos conocido, porque tan solo hace tres años que se estudia en nuestro país.

Son muchos los jóvenes, chicos y chicas, que se sienten rechazados por sus compañeros por no tener un cuerpo Danone o un cuerpo Claudia Schiffer y, sin embargo, sufren una constante agresión publicitaria para que tengan ese referente como belleza y salud. El 80 por ciento de estos enfermos provienen de una dieta sin control, es decir, antes han sido obesos. A pesar de haber sido estudiado este problema por una Comisión específica del Senado en el año 1999, que propuso diferentes medidas preventivas y educativas, sobre todo un mayor rigor y autocontrol en los medios de comunicación sobre los contenidos de la publicidad y la programación, y también la comercialización de los llamados productos milagro o adelgazantes, nos encontramos ahora con los vigorizantes, los que, entre comillas, producen un cuerpo delgado y atlético. De esa Comisión y de los medios sanitarios no voy a hablar porque no es el lugar, pero lamentablemente no se ha avanzado nada.

En definitiva, los mensajes que les están llegando a nuestros jóvenes, no solo a través la programación y los contenidos de la televisión y la radio públicas sino también de un código firmado por las televisiones privadas, no son hábitos saludables en unas edades en las que su personalidad y su cuerpo físico están en desarrollo y, por tanto, están expuestos a un gravísimo problema de futuro en su salud. Los últimos datos de marzo de 2006 ponen de manifiesto que cuatro de cada 100 jóvenes sufre alguno de estos problemas entre los 13 y 20 años. El Consejo General de Farmacéuticos español estima que puede haber unos 700.000 casos de jóvenes con vigorexia. Respecto al problema de la anorexia, que afecta más a las jóvenes, no hay ningún estudio epidemiológico puesto que no se crean las unidades interdisciplinarias de atención, solo estimaciones y vemos que cada vez se pone más énfasis en una publicidad engañosa que hace que nuestros jóvenes caigan en esa idealización de culto a la belleza, entendida la belleza como cuerpos delgados y, en el caso de los hombres, como cuerpos musculosos que se pueden exhibir, es decir, una belleza externa, sin hacerles valorar lo importante de la belleza interior de la persona.

Radiotelevisión Española, que en su segundo canal está haciendo unos excelentes documentales sobre diversos temas sociales, debería ocuparse —sé que lo hace— de que la publicidad, aunque sea una fuente fundamental de ingresos, respete ese código, que sea más rigurosa a la hora de anunciar determinados productos, y no solo a través de la radio y de la televisión, ahora

tenemos otro enorme adversario que es Internet. Lo cierto es —termino, señor presidente— que hay que ser mucho más rigurosos. No se trata de censurar, se trata de preservar la salud de nuestros jóvenes, que es un tema muy grave. No se puede hacer noticia cuando la pasarela Cibeles, después de siete años, cumple la normativa de esa Comisión del Senado o cuando mueren modelos, porque hay personas muriendo por estas consecuencias todos los días y son anónimas, y también sus familias, huérfanas de las administraciones y de este sistema económico que, por una parte, habla de la extrema pobreza y del hambre y, por otra, induce a estas pautas de comportamiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Aunque haya sido un minuto más larga de lo normal, su disertación ha sido interesante.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PERSPECTIVAS PARA LA TEMPORADA 2006-2007 A LA VISTA DE LOS RESULTADOS DE LA EMISIÓN DE RADIOTEATROS EN LA PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE). (Número de expediente 182/000603.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Por último, la señora Porteiro tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Señor presidente, lamento el cambio del orden del día que se ha producido por mi culpa.

Señora directora general, hemos hablado ya en otra ocasión del teatro radiofónico. Creo recordar que la última vez hacíamos referencia a la huella que Bertolt Brecht había dejado en los archivos de Radio Nacional de España, y hoy seguimos interesados en escuchar la opinión de la señora Caffarel y la expectativa que podemos crearnos en relación con la emisión de teatro radiofónico, más bien del formato de radioteatro que está consolidando la programación de Radio Nacional de España. Intentando dar un contenido diferente a esta pregunta, estos días he encontrado un trabajo muy interesante, publicado en la Revista Latina de Comunicación Social, que hablaba de algo que el autor, José Manuel García Vázquez, llamaba voces sin cuerpo para referirse a lo que supone el teatro radiofónico, por lo menos el convencional, y decía que este es un trabajo que nos recuerda nuevamente la radio elaborada, el buen guión, las buenas voces, una buena realización; pone en valor el papel de la sugestión, de la sugerencia, de la imaginación; el oyente tiene que ser algo más que un oyente pasivo, tiene que ser un oyente activo porque tiene que recrear en su mente todo aquello que producen las voces y la realización de ese texto adaptado para el medio radiofónico; cuida la puesta en el aire, nos

recuerda que la voz es un elemento de comunicación fundamental y que a través de un cuidado guión puede materializar en un texto la imagen mental del emisor. Entiendo que esto ayuda al mantenimiento de buenas prácticas radiofónicas. Una cosa es el trabajo del seguimiento de la actualidad, de la espontaneidad, de esto que a veces valoramos tanto en los informativos o en los programas en directo, pero nos recuerda, insisto, ese trabajo delicado, casi de encaje, que supone, por ejemplo, la adaptación de un texto literario al formato radiofónico o la creación de textos específicamente para ser emitidos por la radio, que es una recuperación de carácter cultural muy valiosa.

Decía Samuel Beckett que hay que hablar de textos de radio para voces, no para cuerpos. Sin embargo —por supuesto, no es por llevarle la contraria a tan insigne escritor—, en la labor que están haciendo ahora las radioteatropiezas y el radioteatro, se está experimentando otro tipo de elementos que ponen al teatro radiofónico en capacidad de ser también representado, lo cual me parece un gran avance; de hecho, ha habido premios importantes como el Premio Ondas del año 2004 para la *Epifanía de un sueño*, de Jorge Díaz. Entiendo que esto es interesante porque experimenta, no se conforma con lo que ya conocíamos, con lo que teníamos como tradicional teatro radiofónico. Por ello quisiera saber cuál es la valoración que usted hace de estas nuevas experiencias y qué nos vamos a encontrar en la programación del año próximo. Como amante del teatro y de la radio, me congratulo de que Radio Nacional de España no abandone esta hermosa práctica y siga avanzando en ello.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La directora general tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, como usted, valoro positivamente el proyecto de la programación de Radio Nacional respecto al teatro porque, sin lugar a dudas, ayuda de forma activa a la difusión de nuestra cultura teatral y además se puso en antena en esta etapa, es decir, en el año 2004. En ese año, respondiendo a una iniciativa del director de programas de Radio Nacional, se inició esta andadura, que cada vez va a crecer más. El primer trabajo que obtuvo el Premio Ondas Internacional fue *La travesía*, un texto escrito de forma original para la radio por Jorge Díaz y, con posterioridad, en 2005 y 2006 se logró algo a lo que usted hacía referencia que no se había hecho en España; es decir, Radio Nacional de España fue invitada al festival internacional de teatro clásico de Almagro para participar como una compañía invitada. Pusimos así en antena desde El Corral de la Comedia los textos de *Epifanía de un sueño*, al que usted se ha referido, y también una nueva versión de *Fuenteovejuna*. En ambas oportunidades la emisión y grabación se realizaron allí, cara al público, en ese lugar tan precioso que es Almagro. En esta temporada Radio Nacional ha grabado y emitido

Viaje al Parnaso, mediante un acuerdo suscrito con la Compañía Nacional de Teatro Clásico, y los textos *El último viaje del almirante* y *Querido maestro*, de la joven dramaturga Natalia Menéndez, que conmemora el 250 aniversario del nacimiento del gran genio de la música. Estas grabaciones y las que se están emitiendo a través de Radio 3, incluido un concurso para nuevos creadores, han sido también posibles gracias a un convenio firmado con la Obra Social de Caja Madrid, que ha prestado las instalaciones que tiene en La Casa Encendida, en Madrid, ayudando a financiar la producción. En los próximos meses estamos pensando en la siguiente oferta: junto a estos radioteatros de gran formato, es decir, obras de larga duración de entre una hora y noventa minutos que se representan una vez al trimestre con actores consagrados respondiendo a una temática más tradicional, las radioteatropiezas que son juguetes dramáticos de género —ciencia ficción, suspense, humor—, que tienen una duración de media hora —un tiempo quizá más

acorde con los hábitos que tenemos de oyentes que oímos a veces la radio en el coche, en la casa o moviéndonos— y que tienen una frecuencia de una vez a la semana. En ellos se van a incluir estas piezas de treinta minutos como máximo, insisto, pero que pueden tener a veces ocho, diez o doce minutos de duración, depende. Estas radioteatropiezas están coordinadas por un trabajador de la casa, Federico Volpini, que lleva muchos años dedicándose a esto. Por tanto, se trata de una propuesta cultural de primer orden que, en la situación actual de la radio en España, solo va a acometer una radio pública, es decir, Radio Nacional de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Muchas gracias, señora directora general.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**